

# **Parte Sexta**

## **La Política de Producción**

## I.- LA POLITICA AGROPECUARIA.

### A.- AGRICULTURA

La deplorable situación de nuestra agricultura ha sido bastante comentada y analizada por organismos nacionales e internacionales, en los últimos años. A pesar de todos estos diagnósticos y del conocimiento concreto de nuestra realidad, la falta de decisiones para enfrentar los problemas endémicos, configuraba hasta los inicios del Gobierno Popular un cuadro poco fructífero en el desarrollo agropecuario.

La afirmación expuesta, puede argumentarse con algunos hechos relevantes, sobre todo en aquellos aspectos que dicen relación con las metas postuladas por el Plan de Desarrollo Agropecuario 1965-1980. En efecto, dicho Plan contemplaba para el período 1965-70, alcanzar una tasa de crecimiento agropecuario de un 6,8%; pero la tasa real obtenida fue sólo de un 2,8% es decir, ni siquiera la mitad de lo programado.

Otro hecho relevante, lo constituye el estancamiento de las exportaciones agropecuarias y el creciente aumento de las importaciones de productos agropecuarios lo que ha arrojado un déficit de la balanza comercial de productos agropecuarios, cuya cifra ha oscilado entre US\$ 100 y US\$ 150 millones al año. Es así como, pese a los tímidos intentos por cambiarla, se puede decir que la Política Agraria en Chile durante los últimos 20 años, ha sido fundamentalmente una sola.

El Gobierno Popular empezó en 1971 a llevar a cabo, drásticos cambios en los sistemas de tenencia y control de los recursos, de distribución de los ingresos, de comercialización, de crédito, etc., única forma de iniciar un proceso integral de desarrollo rural, en que las políticas agrarias sirvan de real apoyo a la lucha de los trabajadores del campo por una nueva organización económica, política y social de nuestra agricultura.

La Política general de precios a nivel nacional del Gobierno de la Unidad Popular, tuvo como objetivo principal controlar la inflación, aumentar la producción y lograr una más justa distribución de los ingresos. En términos generales, esta política requiere que los aumentos de costo del proceso productivo, sean financiados con aumentos de eficiencia y/o reducción de las utilidades de las empresas.

El Gobierno está consciente que el Sector Agrícola no está en condiciones similares al resto de la economía para responder a un requerimiento de esta naturaleza y por lo tanto, le ha exigido un esfuerzo menor. Es así como los productos agrícolas han tenido reajustes de precios muy superiores a los del resto de la economía, mejorando la relación de intercambio entre este Sector y las otras áreas productivas.

El Gobierno durante el año 1971 ha realizado un gran esfuerzo por mejorar la situación crediticia del Sector Agrícola. Para tal efecto y como una forma de mejorar la atención al Sector Reformado, el Gobierno se propuso traspasar íntegramente, al área de atención crediticia del Banco del Estado, todas las organizaciones campesinas de este Sector.

Este proyecto se ha cumplido íntegramente en cuanto al sector campesino que atendía tradicionalmente CORA. Falta aún concretar el traspaso total de los campesinos atendidos por INDAP, lo cual se está logrando en forma paulatina.

En la parte referida a la Política Financiera se detalla la labor de crédito agrícola emprendida por el Banco del Estado.

## **1. EL PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA.**

De acuerdo al programa de la Unidad Popular, se debe terminar con el Latifundio en un plazo de 2 años. Durante 1971 se alcanzó un número significativo de expropiaciones, tendientes a cumplir ese programa. En efecto, 1.374 predios pasaron a formar parte del área reformada comprendiendo 2.026.720,7 hás. De éstas, 177.481,4 son hás. de riego, 370.789,2 de secano arable y 1.748.450,1 de secano no arable. En esta superficie expropiada vivían, al momento de la expropiación, 15.596 familias.

Para visualizar en mejor forma lo que significa la acción expropiatoria de la Corporación de Reforma Agraria en 1971, se puede establecer que en toda la administración anterior se expropiaron 1.408 predios cubriendo una superficie de 3.564.552,9 hás. de las cuales 290.601,0 son de riego, 368.505,1 de secano arable y 2.905.446,8 de secano no arable.

En términos porcentuales se puede decir que el Gobierno de la Unidad Popular ha realizado durante 1971, el 97,6% del total de las expropiaciones que efectuó el Gobierno de la Democracia Cristiana durante todo su período; si la relación se hace en términos de hectáreas, de riego y secano arable, el porcentaje de realización comparada alcanza al 83,2%.

En el transcurso del primer trimestre de 1972, siguiendo con la política del Gobierno de la Unidad Popular, de terminar con el latifundio en este año, se han expropiado 815 predios que comprenden una superficie de 948.720,1 hás. de las cuales son de riego 83.705,1 hás. y secano 865.015,0 hás.

De este modo, hasta el 31 de Marzo de 1972, el Gobierno de la Unidad Popular ha expropiado 2.193 predios, que comprenden una superficie de 3.504.226,8 hectáreas.

## EXPROPIACIONES 1971

Provincia	Nº de Predios	SUPERFICIE EN HECTAREAS			Total	Nº de Familias Vivientes
		Riego	Secano Arable	Secano no Arable		
Tarapacá	1	—	153,0	—	153,0	6
Antofagasta	8	657,0	—	1.515,0	2.172,0	29
Atacama	13	6.086,3	—	14.296,6	20.382,9	229
Coquimbo	49	5.378,2	5.096,0	253.493,5	263.967,7	727
Aconcagua	32	3.949,0	1.050,5	30.495,9	35.495,4	410
Valparaíso	32	2.733,6	4.036,3	35.420,2	42.190,1	340
Santiago	134	18.188,8	22.842,6	110.037,0	151.068,4	1.866
O'Higgins	70	12.782,2	986,9	91.909,8	106.678,9	830
Colchag.	106	19.652,8	20.444,6	60.715,9	100.813,3	1.766
Curicó	32	6.302,0	2.091,8	21.877,1	30.270,9	476
Talca	72	19.562,4	6.047,0	63.317,5	88.926,9	869
Linares	148	30.603,3	9.437,0	34.648,4	74.687,7	1.312
Maule	8	83,5	1.586,5	12.336,3	14.006,3	49
Ñuble	96	15.706,4	20.552,8	48.076,0	84.335,2	1.054
Bío Bío	59	17.404,8	15.237,4	25.333,3	57.975,5	1.305
Concepción	24	2.901,7	1.533,3	10.258,7	14.693,7	258
Arauco	22	—	3.418,5	29.398,7	32.817,2	89
Malleco	76	8.114,3	45.906,8	74.106,9	128.128,0	714
Cautín	136	7.375,1	75.224,3	54.460,0	137.059,4	1.180
Valdivia	106	—	49.426,3	319.940,1	369.366,4	1.015
Osorno	82	—	49.996,1	48.536,7	98.532,8	656
Llanquih.	42	—	14.447,3	32.940,5	47.387,8	320
Chiloé	1	—	3,2	7.424,2	7.427,2	33
Aysén	—	—	—	—	—	—
Magallanes	5	—	21.272,0	96.912,0	118.184,0	63
<b>Total</b>	<b>1.374</b>	<b>177.481,4</b>	<b>370.790,2</b>	<b>1.477.450,3</b>	<b>2.026.720,7</b>	<b>15.596</b>

**EXPROPIACIONES: ENERO — FEBRERO Y MARZO 1972**

Provincia	Nº de Predios	SUPERFICIE EN HECTAREAS			Nº de Familias Vivientes
		Riego	Secano	Total	
Tarapacá	4	156,0	—	156,0	24
Antofagasta	—	—	—	—	—
Atacama	—	—	—	—	—
Coquimbo	—	—	—	—	—
Aconcagua	—	—	—	—	—
Valparaíso	—	—	—	—	—
Santiago	5	118,0	3.487,1	3.605,1	10
O'Higgins	215	30.277,2	126.127,0	156.404,2	1.861
Colchagua	88	11.620,2	110.242,6	121.862,8	834
Curicó	2	338,9	—	338,9	34
Talca	11	2.495,2	18.174,4	20.669,6	113
Linares	56	12.481,8	17.778,1	30.259,9	441
Maule	—	—	—	—	—
Ñuble	136	15.831,3	79.101,0	94.932,3	953
Bío Bío	68	7.991,1	99.836,3	107.827,4	437
Concepción	—	—	—	—	—
Arauco	—	—	—	—	—
Malleco	41	2.206,4	38.634,5	40.840,9	192
Cautín	41	189,0	29.748,9	29.937,9	198
Valdivia	56	—	80.554,2	80.554,2	471
Osorno	43	—	43.197,5	43.197,5	472
Llanquihue	49	—	218.133,4	218.133,4	308
Chiloé	—	—	—	—	—
Aysén	—	—	—	—	—
Magallanes	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>815</b>	<b>83.705,1</b>	<b>865.015,0</b>	<b>948.720,1</b>	<b>6.348</b>
<b>Total 4-XI-70 al 31-3-72</b>	<b>2.193</b>	<b>261.186,5</b>	<b>3.243.040,3</b>	<b>3.504.226,8</b>	<b>22.269</b>

En este aspecto el Gobierno se propuso para 1972 la liquidación total del latifundio, lo que ha sido demostrado ampliamente con el avance del proceso de expropiaciones. Esta política a su vez ha sido implementada con el apoyo masivo al campesino, que es protagonista de este proceso, así por ejemplo se ha canalizado el máximo de atención, en cuanto a la entrega de insumos, asistencia técnica, maquinarias, organización y desarrollo campesino, todo lo cual ha permitido incorporar al campesino al proceso revolucionario que vive el país.

En relación al proceso de expropiaciones lógicamente se ha avanzado más que cualquier Gobierno pasado. En efecto, en el Gobierno anterior, desde 1965 al 3 de Noviembre de 1970 se expropiaron 1.408 predios con 290.601 háts. de riego, 3.273.952 háts. de secano, lo que da un total en hectáreas de 3.564.553 háts. y con un número de familias del orden de las 21.000.

En el Gobierno actual, el número de predios expropiados ha sido muy superior; en efecto, desde el 4 de Noviembre de 1970 al 25 de Abril de 1972, éstos alcanzan a 2.678 con 261.187 háts. regadas; 3.243.040 háts. de secano y con un total de 3.504.227 háts. y con un número de familias vivientes del orden de las 22.300. A esto habría que agregar cuatro Consejos efectuados en el mes de Abril: 1) en el Consejo de fecha 7 de Abril realizado en Concepción se expropiaron 79 predios; 2) en el Consejo del 12 de Abril en San Felipe 107 predios; 3) en el Consejo del 21 de Abril en Talca se expropiaron 245 predios; 4) en el Consejo del 25 de Abril en Vicuña 54 predios; lo que nos da un total en este mes de 485 predios.

De esta manera el Gobierno Popular ha expropiado un total de 2.678 predios con un total de 4.248.376 háts.

El avance de las expropiaciones, desde el 3 de Noviembre de 1970 a la fecha, da un total acumulado de 4.086 predios de 7.812.928 háts. (Véase Cuadro N° 2-A).

## **Organización de las Unidades de Producción.**

### **a. Centros de Reforma Agraria (CERA).**

Para satisfacer los anhelos hondamente sentidos por los campesinos, a fines de Agosto de 1971 se acordó por el Gobierno que las tierras que van siendo expropiadas se organizaran en CENTROS DE REFORMA AGRARIA. Los propósitos de estos Centros son: refundir los predios expropiados para obtener grandes unidades productivas y agrupar a las pequeñas poblaciones de campesinos y sus familias hasta hoy diseminados separadamente en cada predio; asegurar a todos los campesinos existentes en los predios al momento de la expropiación, el derecho a permanecer en los mismos y trabajar en la nueva organización; incorporar, por primera vez en Chile y con iguales derechos, a las mujeres; admitir con los mismos derechos que sus padres, a todos los hijos mayores de 16 años; proporcionar un nivel de vida superior a los campesinos, mediante una remuneración fijada según normas de trabajo e incrementada con incentivos sobre la producción física; absorber paulatina pero rápidamente la cesantía, gracias al aprovecha-

## ESTADO DE AVANCE DE LAS EXPROPIACIONES

P E R I O D O S	SUPERFICIE EN HECTAREAS			Número de fami- lias vivientes	
	Nº de predios	Riego	Secmo		
1965 al 3 - XI de 1970	1.408	290.601,0	3.273.951,9	3.564.552,9	20.976
4 de XI - 1970 al 31 - III de 1972	2.193	261.186,5	3.243.040,3	3.504.226,8	22.269
TOTAL 1965 - 31 - III - 1972	3.601	551.787,5	6.516.992,2	7.068.779,7	43.245
Fuente: CORA, cifras sometidas a rectificación.					
<b>Nota:</b> No incluye los predios expropiados en el mes de Abril en las ciudades siguientes:					
7 de Abril	Concepción	Nº Predios	79	79.740,0	
12 de Abril	San Felipe	Nº Predios	107	199.512,4	
21 de Abril	Talca	Nº Predios	245	171.859,4	
25 de Abril	Coquimbo-Vicuña	Nº Predios	54	293.037,0	
Sub Total			485	744.148,8	
Total 4-XI-70 al 25-IV-71			2.678	4.248.375,8	
Expropiaciones desde el 3-XI-70 al 25-IV-72			4.086	7.812.928,5	

Fuente: CORA:

miento intensivo de todas las tierras, a la planificación con plena participación campesina y a la industrialización agropecuaria; ejecutar masivamente policlínicos, escuelas, obras de cultura y recreación, equipamiento y bienestar social y crear un fondo de Inversión Interna y de Desarrollo Comunal.

En los escasos cuatro meses en que se alcanzó a aplicar en el año 1971 la nueva organización y después de vencer las naturales dificultades de un cambio de tanta trascendencia, se alcanzaron a constituir 25 Centros de Reforma Agraria, que cubren una superficie de 51.051,20 hás. de las cuales 5.624,50 son de riego, 7.734,80 de secano arable y 37.691,90 de secano no arable. Son miembros de estos Centros de Reforma Agraria aproximadamente 7.000 personas, entre campesinos, sus mujeres e hijos mayores de 16 años, de ambos sexos, que corresponden a 1.060 familias.

### “ C E R A S ” 1 9 7 1

C U A D R O N º 3

Zona	Provincia	Nº de Organizaciones	SUPERFICIE EN HECTAREAS				Nº Familias
			Riego	Secano Arable	Secano no Arable	Total	
II.	COQUIMBO	4	408,0	2.247,5	17.642,8	20.298,3	76
III.	ACONCAGUA	—	—	—	—	—	—
	VALPARAISO	—	—	—	—	—	—
IV.	SANTIAGO	6	2.411,2	2.793,8	9.813,2	15.018,2	599
V.	O'HIGGINS	2	430,0	—	—	430,0	86
	COLCHAGUA	—	—	—	—	—	—
VI.	CURICO	—	—	—	—	—	—
	TALCA	1	300,4	19,4	17,8	337,6	18
VII.	LINARES	—	—	—	—	—	—
	MAULE	—	—	—	—	—	—
VIII.	ÑUBLE	1	878,1	1.119,3	298,9	2.296,3	62
IX.	CONCEPCION	8	793,8	620,4	4.137,2	5.551,4	160
	ARAUCO	—	—	—	—	—	—
X.	BIO BIO	—	—	—	—	—	—
	MALLECO	1	403,0	62,4	486,8	952,2	20
XI.	CAUTIN	—	—	—	—	—	—
XII.	VALDIVIA	1	—	101,0	5.002,0	5.103,0	12
	CSORNO	—	—	—	—	—	—
XIII.	LLANQUIHUE	1	—	771,0	293,2	1.064,2	27
TOTAL		25	5.624,5	7.734,8	37.691,9	51.051,2	1.060

### **b. Centros de Producción.**

El Gobierno decidió formar Centros de Producción, de carácter estatal, en los casos de predios expropiados que constituyeran verdaderas empresas agrícolas de alta tecnología moderna y también cuando los campesinos, por su alta conciencia social y por ser de conveniencia nacional, así lo solicitaran.

Planteles de ganado fino, centrales de crianza, lecherías modelo, etc. nacieron como administraciones directas de la Corporación de la Reforma Agraria.

La estructura de los Centros de Reforma Agraria y Centros de Producción es similar, pero en estos últimos se refuerza la dirección y asistencia técnica y existe la correspondiente participación del Estado lo que no ocurre en los CERAS. En 1971 se han establecido 18 Centros de Producción, en los cuales se reúnen 141.454,30 hectáreas de superficie, de las cuales 3.073,40 son de riego, 9.834,60 de secano arable y 128.546,30 de secano no arable. Son miembros de esos Centros aproximadamente 4.900 personas, entre campesinos, sus esposas e hijos mayores de 16 años, de ambos sexos, que corresponden a 697 familias campesinas.

### **c. Comités Campesinos.**

El Gobierno, consciente de que la transformación social en el agro es todo un proceso a través del cual se van creando condiciones objetivas distintas que han de favorecer esa transformación y, a la vez se va desarrollando la nueva conciencia campesina, tuvo que considerar que la formación de los CENTROS DE REFORMA AGRARIA implicaba un lapso necesario para cumplir una primera etapa de esa transformación y proceso.

De aquí que fue menester acoger una iniciativa de los propios campesinos, que sugerían darse momentáneamente una suerte de organización que les permitiera experimentar alguno de los principios que rigen los Centros de Reforma Agraria y una vez capacitados llegar a constituir formalmente el Centro. Esto aparecía muy conveniente si se tiene presente que por primera vez se agrupan los trabajadores agrícolas en distintos predios para darse una sola organización productiva y social dirigida por ellos mismos y que, además, esto brindaba la posibilidad de que los campesinos evaluaran lo que ocurría en los asentamientos próximos a los predios recién expropiados.

Por todo esto se formaron los denominados COMITES CAMPESINOS DE REFORMA AGRARIA, que en 1971 han alcanzado a 628, de los cuales son miembros alrededor de 80.000 personas, entre campesinos, sus esposas e hijos mayores de 16 años, de ambos sexos, que corresponden a 12.651 familias.

Para las expropiaciones a partir de Enero de 1972 rige un sistema planificado de común acuerdo con los campesinos, que permite que los Consejos Comunales Campesinos concurren a determinar cuáles son los predios que se expropiarán; estudien los que se van a refundir para formar en el futuro Centros de Reforma Agraria y establezcan Comités de Vigilancia que cuiden de la producción. En esta forma, al efectuarse la expropiación ya los campesinos de los respectivos predios están capacitados en la nueva organización.

#### d. Asentamientos.

Como la nueva organización fue acordada sólo a fines de Agosto de 1971, tuvieron que formarse intertanto asentamientos. Es así como se constituyeron 246 asentamientos con 7.134 familias campesinas. La superficie de estos asentamientos alcanza en conjunto a 386.985,40 hás., de las cuales 40.293,10 corresponden a hás. de riego, 140.177,20 de secano y 206.515,10 a secano no arable.

Si se considera que durante la administración anterior se constituyeron 826 asentamientos en total, resulta que en el año 1971 la actual administración ha constituido un número equivalente a casi 30% del total.

Es de hacer notar que se observa una importante tendencia de los asentados de base de los asentamientos antiguos y de los formados en 1971 a solicitar la incorporación de sus respectivos predios a Centros de Reforma Agraria ya constituidos o por constituir, lo que demuestra que aprecian las ventajas innegables de la nueva organización.

**C U A D R O N° 4**  
**CENTROS DE PRODUCCION 1971**

Zona	Provincia	N° de Organizaciones	Riego	SUPERFICIE EN HECTAREAS			N° Familias
				Secano Arable	Secano no Arable	Total	
II.	ATACAMA	—	—	—	—	—	—
	COQUIMBO	1	1.027,9	—	86.804,9	87.832,8	193
III.	ACONCAGUA	—	—	—	—	—	—
	VALPARAISO	—	—	—	—	—	—
IV.	SANTIAGO	—	—	—	—	—	—
V.	O'HIGGINS	1	841,5	—	—	841,5	123
	COLCHAGUA	—	—	—	—	—	—
VI.	CURICO	—	—	—	—	—	—
	TALCA	—	—	—	—	—	—
VII.	LINARES	—	—	—	—	—	—
	MAULE	3	83,5	1.586,5	12.336,3	14.006,3	99
VIII.	ÑUBLE	1	74,7	16,1	20,1	110,9	3
IX.	CONCEPCION	—	—	—	—	—	—
	ARAUCO	3	—	217,7	16.316,1	16.533,8	32
X.	BIO BIO	—	0	—	—	—	—
	MALLECO	—	—	—	—	—	—
XI.	CAUTIN	2	1.045,8	2.668,1	808,0	4.522,5	30
XII.	VALDIVIA	2	—	1.840,4	3.102,0	4.942,4	36
	OSORNO	5	—	3.505,8	9.158,3	12.664,1	—
XIII.	LLANQUIHUE	—	—	—	—	—	—
	TOTAL	18	3.073,4	9.834,6	128.545,7	141.454,3	516

C U A D R O N° 5

COMITES CAMPESINOS: 1971

Zona	Provincia	N° de Organizaciones	Riego	SUPERFICIE EN HECTAREAS			N° Familias
				Secano Arable	Secano no Arable	Total	
II.	ATACAMA	2	346,5	—	529,5	876,0	30
	COQUIMBO	16	2.569,1	1.060,7	58.673,5	62.303,3	421
III.	ACONCAGUA	17	3.004,4	—	17.455,9	20.460,3	568
	VALPARAISO	17	1.786,6	2.058,9	21.019,4	24.864,9	158
IV.	SANTIAGO	56	7.739,7	7.533,3	60.658,7	75.931,7	1.208
V.	O'HIGGINS	54	11.034,1	986,9	92.386,2	104.407,2	883
	COLCHAGUA	90	18.220,3	17.648,2	55.098,5	90.967,0	2.129
VI.	CURICO	32	6.302,0	2.091,8	21.877,1	30.270,9	467
	TALCA	66	18.244,0	5.955,6	62.064,8	86.264,4	905
VII.	LINARES	102	26.608,3	9.025,2	28.538,8	64.172,3	2.509
	MAULE	—	—	—	—	—	—
VIII.	ÑUBLE	69	14.513,0	18.824,8	47.704,6	81.042,4	1.600
IX.	CONCEPCION	3	1.235,9	149,1	461,8	1.846,8	50
	ARAUCO	6	—	1.448,8	1.522,5	2.971,3	115
X.	BIO BIO	2	161,2	2.700,0	12.508,1	15.369,3	77
	MALLECO	14	1.742,8	6.848,8	17.109,4	25.701,0	255
XI.	CAUTIN	1	—	140,0	370,0	510,0	6
XII.	VALDIVIA	33	—	26.511,7	37.725,6	64.237,3	294
	OSORNO	41	—	25.664,1	8.433,5	34.097,6	791
XIII.	LLANQUIHUE	7	—	3.863,8	834,0	4.697,8	136
TOTAL		628	113.507,9	132.511,7	544.971,9	790.991,5	12.602

**C U A D R O N° 6**  
**ASENTAMIENTOS CONSTITUIDOS: 1971**

Zona	Provincia	N° de Asentamientos	SUPERFICIE EN HECTAREAS				Total	N° de Famil. Asentam.	Socios no Asen.
			Riego	Secano Arable	Secano no Arable				
I. TARAPACA		2	220,0	—	40,0	260,0	29	—	
ANTOFAG.		—	—	—	—	—	—	—	
II. ATACAMA		—	—	—	—	—	—	—	
COQUIMBO		2	420,5	—	9.140,2	9.560,7	68	3	
III. ACONCAGUA		7	1.137,0	112,3	17.644,4	18.893,7	118	11	
VALPARAISO		8	780,8	546,7	11.854,7	13.182,2	280	13	
IV. SANTIAGO		16	4.281,1	1.307,2	11.073,4	16.661,7	448	102	
V. O'HIGGINS		3	1.061,7	—	602,4	1.664,1	107	7	
COLCHAGUA		1	98,7	—	42,8	141,5	8	12	
VI. CURICO		1	458,4	—	27.609,1	28.067,5	32	10	
TALCA		1	312,0	52,0	104,4	468,4	20	—	
VII. LINARES		—	—	—	—	—	—	—	
MAULE		—	—	—	—	—	—	—	
VIII. ÑUBLE		6	3.617,0	752,4	380,7	4.750,1	217	23	
IX. CONCEPCION		5	—	496,6	3.833,8	4.330,4	165	—	
ARAUCO		2	—	205,8	11.126,4	11.332,2	57	—	
X. BIO BIO		39	16.233,9	12.084,2	12.514,4	40.832,5	1.055	—	
MALLECO		39	5.460,1	39.799,5	18.199,8	63.459,4	494	—	
XI. CAUTIN		83	6.211,9	68.849,9	49.154,3	124.216,1	3.140	—	
XII. VALDIVIA		3	—	2.735,5	3.631,7	6.367,2	71	—	
OSORNO		5	—	2.813,1	2.302,0	5.115,1	115	—	
XIII. LLANQUIHUE		23	—	10.422,0	27.260,6	37.682,6	710	—	
XIV. CHILOE		—	—	—	—	—	—	—	
XV. AYSEN		—	—	—	—	—	—	—	
VXI. MAGALLANES		—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL		246	40.293,1	140.177,2	206.515,1	386.985,4	7.134	181	

### ASIGNACIONES.

#### a. Políticas.

La política de asignación de tierras acordada por el actual Gobierno es la siguiente:

1. Respecto a los asentamientos, éstos serán asignados a cooperativas asignatarias de tierras, contempladas en la Ley de Reforma Agraria. De acuerdo con los campesinos, se han introducido a los contratos-tipo de tales cooperativas las modificaciones que más adelante

se indicarán y que tienen por objeto acentuar el carácter social de las cooperativas y mejorar las deficiencias que hasta ahora habían ellas demostrado.

2. Respecto de los Centros de Reforma Agraria, al cabo de cinco años los miembros del respectivo Centro podrán optar entre dejar como organización definitiva el Centro de Reforma Agraria —bajo la denominación de Centro de Producción— o solicitar se les asigne la tierra en forma de cooperativa asignataria de tierras. En este último caso, la cooperativa tendrá las mismas características que señala la Ley con las modificaciones estatutarias que se señalan en la letra b), a continuación.

3. En todos los casos anteriores, la casa y el huerto se asignarán a título individual.

4. El gobierno también ha acordado desarrollar la política de asignación de tierras a cooperativas campesinas ya constituídas, facultad que está contemplada en la Ley de Reforma Agraria, pero que en el gobierno anterior prácticamente jamás se utilizó. Esta asignación se hace a la cooperativa propiamente tal a fin de incrementar la disponibilidad de tierras de los pequeños agricultores que las constituyen.

Esta política de asignación de tierras, que hemos señalado en forma escueta, está plenamente enmarcada en la legalidad vigente y permite a la vez, satisfacer los anhelos campesinos y avanzar hacia la transformación social que inspira toda la acción de Gobierno.

#### **b. Características de las cooperativas asignatarias de tierras.**

Las aludidas modificaciones introducidas a los estatutos standard de las cooperativas asignatarias de tierras tienen por objeto dar vigencia a las siguientes características:

1. Las tierras y los bienes de explotación se asignan a las cooperativas, salvo la casa y el huerto, que se asignan en forma individual por socio.

2. Son socios de la cooperativa todos los trabajadores existentes, mayores de 18 años.

3. Podrá integrarse como socio la mujer, siempre que sea aceptada por la respectiva Asamblea.

4. La cooperativa es abierta, en cuanto a número de socios, lo que permite la incorporación en especial de los trabajadores de temporada que la cooperativa hubiere contratado en el año y que hubieren servido por un número de jornadas cuyo promedio sea igual o superior a 100 días.

Al ser abierta la cooperativa, permite la incorporación también de los pequeños propietarios, pero en este caso deberán aportar sus tierras a la cooperativa, de acuerdo al avalúo fiscal y con derecho a reservarse, de dominio exclusivo, hasta media hectárea.

5. Se elimina la distinción entre socios fundadores y no fundadores, ya que esto divide al campesinado.

6. El aporte inicial es el único capital divisible en acciones; no se expresarán en acciones los capitales destinados anualmente al fondo de capitalización productiva, el cual a su vez debe recoger a lo menos el 15% de los excedentes.

7. El retiro de los socios está regulado y garantizado mediante un fondo especial de indemnización, cuyo monto no será superior a dos sueldos vitales mensuales por año de socio.

8. Se crea un fondo de desarrollo comunal.

**c. Asignaciones efectuadas en 1971.**

Con los criterios descritos se han constituido en 1971 nueve cooperativas asignatarias, que agrupan a 363 socios. Este limitado número se explica porque ha tenido que desarrollarse todo un verdadero proceso de toma de conciencia por los asentados respecto de las condiciones en que se encontraban en sus asentamientos y las mejoras que debían introducirse al sistema al pasar, en definitiva, a cooperativa. El éxito del trabajo está demostrado en la circunstancia de que en los tres primeros meses de 1972 se han constituido dieciocho cooperativas con 578 socios.

En el Consejo de la CORA se han aprobado, en el primer trimestre de 1972 once proyectos de asignación, lo que dará un número igual de cooperativas que beneficiará a 514 campesinos.

**2. PROGRAMA DE PRODUCCION.**

**a. El Programa de Producción en el Sector Reformado.**

La información sobre superficie sembrada y de producción estimada, en el sector reformado, no cubre la totalidad de éste debido a que los sistemas de control de avance de la Producción, presentan un desfase respecto a la puesta en marcha de las unidades de producción que forman parte del área de reforma agraria.

Con respecto al Programa anual de siembras y plantaciones se puede establecer que, al 31 de Diciembre de 1971, había un cumplimiento del 81,5% de los programas planteados. Estas cifras se descomponen de la siguiente manera:

**Programa anual de Siembras y Plantaciones y su  
Cumplimiento al 31 de Diciembre de 1971.**

Rubro	Programa en Hás.	Cumplimiento	
		En Hás.	En %
Cereales	145.114	131.414	90,6
Chacras	51.840	36.676	70,7
Hortalizas	9.810	6.278	64,0
Industriales	35.433	31.143	87,9
Forrajeras	19.042	7.514	39,5
Flores	10	8	80,0
<b>TOTAL</b>	<b>261.249</b>	<b>213.033</b>	<b>81,5</b>

El programa de cereales puede darse por terminado, por lo tanto el cumplimiento del 90,6% sería el definitivo.

El programa de siembras y su cumplimiento en el caso de los cereales, es el siguiente:

### PROGRAMA CEREALES

Rubro	Programa en Hás.	Cumplimiento en	
		Hás.	%
Alpiste	253	110	43,5
Arroz	8.320	7.450	89,5
Avena	8.055	6.316	78,4
Avena Asoc.	2.041	796	39,0
Cebada Cervecera	12.806	12.342	94,4
Cebada Asoc.	2.164	1.016	47,0
Centeno	522	471	90,2
Trigo	80.828	81.681	101,11
Trigo Asoc.	30.125	21.232	70,5
<b>Totales Cereales</b>	<b>145.114</b>	<b>131.414</b>	<b>90,6</b>

Considerando el cumplimiento de los programas de cada rubro en particular, se observa un avance inferior al 50% en el Alpiste, Avena asociada y cebada asociada. El cumplimiento del resto de los rubros puede considerarse bueno con excepción del tipo asociado que alcanzó al 70,5% pero que se ve compensado con el cumplimiento del trigo solo, que alcanzó al 101,1%. Esto indicaría que ha reemplazado trigo asociado por trigo solo, debido al problema de la disponibilidad de ganado.

El cumplimiento del programa a nivel nacional de un 70,7% se considera relativamente bajo, ya que prácticamente han terminado las siembras, aún cuando puede haber un aumento en el caso del maíz, por segunda siembra.

El programa de siembras, para las chacras, y su cumplimiento es el siguiente:

### CHACRAS

Rubro	Programa en Hás.	Cumplimiento en	
		Hás.	%
Arvejas	1.151	746	64,8
Chícharos	185	105	56,8
Frejol consumo	13.547	9.342	69,0
Frejol export.	3.811	4.101	107,6
Garbanzos	1.566	1.303	83,2
Lentejas	979	561	57,3
Maíz grano	18.786	12.847	68,4
Papas	11.815	7.671	64,7
<b>TOTAL</b>	<b>51.840</b>	<b>36.676</b>	<b>70,7</b>

En el caso de fréjoles ha habido un incremento importante, especialmente importante, especialmente en frejol de exportación en que se ha superado lo programado, en muchos casos a expensas del fréjol consumo. Por otra parte en el caso del maíz de grano y papas el cumplimiento es bajo, fundamentalmente por atraso en las labores y porque fue un año extremadamente seco en los meses de Noviembre y Diciembre, lo que hizo peligrar y aún perder la posibilidad de sembrar.

El cumplimiento global al 31 de Diciembre del programa de Hortalizas fue de un 64%, estimándose que el porcentaje de cumplimiento máximo alcanza a Abril de 1972, un 80% aproximadamente.

Influirá en el cumplimiento global especialmente el bajo porcentaje de siembras de la II Zona (Provincia de Atacama y Coquimbo), que se debe al grave déficit de agua que la caracteriza.

La situación para algunos rubros es la siguiente:

#### H O R T A L I Z A S

Rubro	Programa en Hás.	Cumplimiento en	
		Hás.	%
Ají húngaro	403	210	52,1
Ajo	243	168	69,1
Cebolla	1.060	681	64,2
Lechugas	192	101	52,6
Maíz choclero	1.270	773	60,9
Melón	965	718	74,4
Porotos verdes	1.534	956	62,3
Sandía	1.573	1.182	75,1
Tomates	614	452	73,6
Zapallos	560	417	74,5
Otros	1.396	620	44,4
<b>TOTAL</b>	<b>9.810</b>	<b>6.278</b>	<b>64,0</b>

En el caso del maíz choclero es fácil ver que, por la superficie que ocupa, influye en forma importante en el cumplimiento total del rubro hortalizas. Por distorsiones en la información, además se ha considerado el maíz choclero de doble propósito únicamente en la programación de maíz choclo y, por otro lado, en algunos casos, el cumplimiento ha figurado en las siembras de maíz grano.

El rubro cebollas exhibe un bajo cumplimiento. Esta situación se generó por problemas de precios, considerados bajos, y por falta de mano de obra especializada necesaria para labores de plantación y limpias especialmente.

En el caso de los porotos verdes, su bajo porcentaje de cumplimiento afecta seriamente el cumplimiento global. Los problemas detectados indican que esto se debió a dificultades en el abastecimiento oportuno de semillas.

El bajo cumplimiento en los rubros de melón y sandía se ha generado especialmente en la II Zona por problemas de sequía.

Se espera para los meses de Enero a Abril, un incremento importante en la superficie de arveja verde, ají verde, habas, zapallos italiano, lechuga, repollo, coliflor y algunos hortalizas menores, tales como apio, acelgas y espinacas.

En cultivos industriales se logró un cumplimiento de un 87,9% lo que se considera como satisfactorio a nivel nacional. Uno de los rubros que más inciden en este porcentaje es la maravilla, que ha bajado mucho su siembra, especialmente por problemas de bajo precio y es poco probable que aumente esta cifra.

La situación para los distintos rubros es la siguiente:

#### INDUSTRIALES

Rubro	Programa Hás.	Cumpliendo en Hás.	%
Cáñamo	113	52	46,0
Curagüilla	157	142	90,4
Lino	280	268	95,7
Maravilla	8.683	6.824	78,6
Raps	15.083	13.496	89,5
Remolacha	9.834	9.165	93,2
Soya	706	637	90,2
Tabaco	512	535	104,5
<b>Otros</b>	65	24	36,9
<b>TOTAL</b>	35.433	31.143	87,9

#### Producción año agrícola 1971 - 1972.

De acuerdo a las cifras de los programas de siembras y su cumplimiento al 31 de Diciembre de 1971, se estima que se van a lograr las siguientes cantidades de producto al finalizar el año agrícola 1971-72.

**PRODUCCIONES ESTIMADAS AÑO AGRICOLA 1971 - 1972**

<b>Rubro</b>	<b>Producción</b>	<b>Unidad</b>
Trigo	2.465.015	qq.
Cebada	374.024	qq.
Arroz	239.690	qq.
Papas	1.278.330	qq.
Maíz grano	761.930	qq.
Frejol consumo	150.469	qq.
Frejol export.	64.468	qq.
Lentejas	5.610	qq.
Garbanzos	10.424	qq.
Maravilla	160.000	qq.
Raps	237.780	qq.
Remolacha	756.105	ton.
Soya	11.466	qq.

**2. Producción Pecuaria (\*)**

1. Producción de leche.

En el año 1971 se estima que ha habido más producción de 60.370.000 litros de leche, la que se desglosa de la siguiente manera, según la masa de donde provenga esa producción.

a) Por ganado adquirido en el exterior (7.500 vientres)	5.670.000 Lts. (**)
b) Por ganado adquirido en el país (14.000 vientres en producción)	18.200.000 Lts.
c) Producción ganado existente en los asentamientos	36.500.000 Lts.
<b>TOTAL PRODUCCION LECHE 1971</b>	<b>60.370.000 Lts.</b>

Para el año 1972, como elemento de comparación, se espera obtener la siguiente producción de leche, en función de las adquisiciones de ganado que forma parte del programa ganadero, en lo referente a leche.

a) Por ganado a adquirir en el exterior (8.500 vientres).	6.500.000 Lts.
b) Por ganado a adquirir en el país (22.500 vientres)	27.750.000 Lts.
c) Producción ganado existente en las unidades reformadas	84.000.000 Lts.
<b>TOTAL PRODUCCION PROBABLE DURANTE 1972</b>	<b>118.250.000 Lts.</b>

(\*) Dentro de la producción pecuaria no se ha considerado 6.000 vaquillas holandesas y 500 cabezas Hereford, adquiridos con crédito BID por ingreso a fines de 1971.

(\*\*) No se ha considerado la producción de los animales de propiedad individual de los asentamientos.

## 2. Producción de carne bovina.

En el año 1971 se estima que ha habido una producción de 5.272.000 Kg. de carne bovina, producción que se identifica de la siguiente manera:

a) Por adquisiciones efectuadas en el exterior	835.000 Kg.
b) Por adquisiciones efectuadas en el país (15.200 crías nacidas en 1971)	1.940.000 Kg.
c) Aumento de peso de 15.000 novillos	1.500.000 Kg.
d) Aumento de peso en ganado existente en SARAS	1.000.000 Kg.
<b>TOTAL CARNE PRODUCIDA EN 1971</b>	<b>5.275.000 Kg.</b>

Para el año 1972 se espera tener la siguiente producción de carne de acuerdo a las adquisiciones que están planteadas en el programa ganadero.

a) Por adquisiciones a efectuar en el exterior (8.000 crías a nacer en 1972).	1.152.000 Kg.
b) Por adquisiciones a efectuar en el país (4.800 crías a nacer en 1972).	720.000 Kg.
c) Por crías de las vacas lecheras existentes (42.000 crías a nacer en 1972).	6.300.000 Kg.
d) Por producción de crías del ganado de carne (60.000 crías a nacer en 1972).	7.800.000 Kg.
e) Por aumento de peso de 20.000 novillos exist.	2.000.000 Kg.
f) Por aumento de peso del ganado existente en SARAS	5.000.000 Kg.
<b>TOTAL CARNE A PRODUCIR EN 1972</b>	<b>22.972.000 Kg.</b>

## 3. Producción Ganado Ovino.

La producción de ganado se divide en dos rubros, lana y carne.

En el año 1971 se produjo una producción de 6.000.000 Kg. de lana y 20.600.000 Kg. de carne. El desglose de estas cifras es el siguiente:

Existencia ganado lanar	1.500.000
Producción de lana 1971	6.000.000 Kg.
<b>Producción de carne 1971</b>	<b>20.600.000 Kg.</b>
— a matadero (corderos) por crías nacidas en 1971	16.600.000 Kg.
— 200.000 capones, aumento de Kg. en el año	2.000.000 Kg.
— aumento de inventario	2.000.000 Kg.

Para el año 1972 se estima una producción de 8.400.000 Kg. de lana y de 27.500.000 Kg. de carne. El desglose de estas cifras es el siguiente:

Existencia ganado lanar	2.100.000
Producción estimada de lana 1972	8.400.000 Kg.
<b>Producción estimada de carne 1972</b>	<b>27.500.000 Kg.</b>
— a matadero (corderos) por crías a nacer en 1972	22.500.000 Kg.
— 240.000 capones, aumento de Kg. en el año	2.400.000 Kg.
— Aumento de inventario	2.600.000 Kg.

b) **El programa global de producción agropecuaria.**

Durante el año agrícola que recién termina, el país ha debido enfrentar el decidido boicot de la producción, por parte de los sectores oligárquicos. A pesar de los efectos negativos que este boicot produjo en algunos rubros, el Gobierno encaró la situación, movilizándolo al máximo los recursos disponibles; de esta forma, las versiones pesimistas que se presentaron sobre la situación del sector, fueron reducidas a su mínima expresión al disponerse de estadísticas oficiales sobre algunos aspectos.

**Producción agropecuaria.**

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, la superficie definitiva del año agrícola 1971-72 alcanzó a 1.294.800 hás., la que es superior a la registrada en todo el quinquenio anterior. En efecto, la variación de la superficie agrícola en los últimos años fue la siguiente:

Año Agrícola	Superficie sembrada
1966-67	1.235.300 hás.
1967-68	1.279.000 hás.
1968-69	1.208.600 hás.
1969-70	1.251.200 hás.
1970-71	1.262.400 hás.
1971-72	1.294.800 hás.

Esta superficie corresponde a las siembras definitivas de trigo, cebada, centeno, arroz, porotos, garbanzos, lentejas, papas, maravilla, raps y remolacha. En casi todos estos rubros, la superficie subió notoriamente en relación a los años anteriores; sin embargo, el trigo tuvo un pequeño deterioro pero no es significativo. (Véase Cuadro N° 1).

**C U A D R O N° 1**  
**SUPERFICIE AGRICOLA CULTIVADA**

(En miles de há.s.)

<b>Rubros</b>	<b>1969-70</b>	<b>1970-71</b>	<b>1971-72</b>
Trigo	740.3	727.4	711.8
Cebada	47.4	52.5	67.1
Centeno	8.3	8.9	9.2
Avena	72.3	75.3	83.8
Arroz	25.2	27.3	25.7
Maíz	73.9	77.0	84.5
Porotos	57.2	69.9	79.5
Arvejas	10.7	10.1	13.1
Garbanzos	11.3	16.1	20.3
Lentejas	17.3	18.1	18.3
Papas	71.7	80.0	79.2
Maravilla	20.2	15.3	14.8
Raps	53.7	49.4	56.1
Remolacha	40.7	35.1	31.4
<b>Total país</b>	<b>1.250.2</b>	<b>1.262.4</b>	<b>1.294.8</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

A falta de antecedentes definitivos sobre rendimientos, es posible considerar en forma pesimista que se obtendrán en este año, rendimientos similares a 1971, por lo tanto no se considera en este análisis un mejoramiento de un año para otro. De esta manera la producción a obtener resulta ser también mayor a la de los años anteriores (Véase Cuadro N° 2), cuya valoración posterior da una estimación del crecimiento agropecuario del orden del 5,5% entre 1971 y 1972, que es levemente superior al crecimiento del sector en algunos años anteriores.

## TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVO ANUAL

(En %)

Periodos	Tasas
1967/68	— 2.2
1968/69	— 6.1
1969/70	7.1
1970/71	5.8
1971/72	5.5 *

Fuente: ODEPA.

\* : Estimado

## CUADRO N° 2

### PRODUCCION AGRICOLA

(Miles tons.)

Rubros	1969/70	1970/71	1971/72 (1)
Trigo	1.306,9	1.368,0	1.329,5
Maiz	239,1	258,3	288,7
Avena	110,5	112,0	123,6
Cebada	97,4	113,6	145,4
Centeno	10,7	12,3	13,1
Arroz	76,2	67,1	83,0
Papas	683,8	835,8	804,6
Porotos	65,6	72,2	81,8
Lentejas	11,2	12,0	12,1
Garbanzos	5,4	7,2	9,3
Arvejas	7,4	8,5	10,9
Maravilla	28,2	20,3	19,9
Raps	69,9	82,1	94,9
Remolacha	1.655,1	1.390,7	1.264,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(1) : Estimado en base a rendimientos de 1971.

La estimación de la producción pecuaria obtenida en 1971 demuestra un alto crecimiento en algunos rubros intensivos en relación a 1970, así por ejemplo, la producción de aves se ha aumentado en más de un 8%, la de leche en más de un 9% y la producción de huevos en un 22%. La producción bovina prácticamente se mantendrá en su nivel, a pesar del fuerte boicot y la matanza indiscriminada de vientres que ha ocurrido como respuesta a la política de Reforma Agraria. Los planes de fomento en los rubros porcinos y ovinos están en plena marcha y permiten suponer una expansión para 1972 en relación a 1971. (Véase Cuadro N° 3).

### C U A D R O N° 3

#### PRODUCCION PECUARIA

(000 tons. de carne en vara)

<b>R u b r o s</b>	<b>1970</b>	<b>1971</b>	<b>Metas 1972</b>
Carne bovino	127	125	125
Carne ovino	34	30	32
Carne porcino	48	43	47
Carne aves	62	67	91
Leche (millones lts.)	1.071	1.169	1.241
Huevos (millones unid.)	903	1.104	1.178

FUENTE: ODEPA.

#### Perspectivas de producción para 1972.

Considerando la correcta aplicación del Plan Agropecuario se espera alcanzar una superficie de cultivo de 1.709.700 hás., que en comparación a la de 1971 de 1.355.000, constituye un alza del 27% y representa unas 350 mil hás. adicionales. Aquí en estas cifras, además de los 14 rubros principales (trigo, cebada, centeno, avena, arroz, maíz, porotos, arvejas, garbanzos, lentejas, papas, maravilla, raps, remolacha) se comprende hortalizas lo que explica la diferencia dada para la superficie agrícola en el Cuadro de la pág. 23. Se espera así, alcanzar una tasa de crecimiento agropecuario del 7% entre 1971-72 y 1972-73, lo que permitirá una reducción paulatina de las importaciones y un fomento de exportaciones, como también un mejoramiento sustancial del abastecimiento interno del país. (Véase Cuadro N° 4).

**C U A D R O N° 4**  
**PERSPECTIVAS DE AMPLIACION DE LA SUPERFICIE**  
**CULTIVADA PARA 1972 - 73**

(En 000 hás.)

R u b r o s	Sup. 1971-72	Postulado 1972-73
Trigo	711,8	890,6
Maíz	84,5	130,0
Raps	56,1	98,8
Porotos	79,5	101,7
Avena	83,8	91,3
Cebada forrajera	67,1	25,2
Cebada cervecera	—	40,0
Centeno	9,2	11,4
Arroz	25,7	34,5
Papas	79,2	76,6
Lentejas	18,3	18,5
Garbanzos	20,3	14,2
Arvejas	13,1	11,0
Maravilla	14,8	18,8
Remolacha	31,4	43,5
Hortalizas	60,2	100,0
<b>T o t a l</b>	<b>1.355,0</b>	<b>1.706,1</b>

FUENTE: ODEPA.

El plan extraordinario de 355.000 hás., de las cuales se esperan que el Sector Reformado aporte con unas 200.000 hás. constituirá un esfuerzo histórico de producción. El objetivo fundamental, es desarrollar en forma dinámica la agricultura, ocupar plenamente los recursos disponibles que en el país existen, canalizar con eficiencia los recursos estatales al servicio del campesinado y junto a ellos movilizar a la población rural en defensa y en el esfuerzo de producir los alimentos que todos los chilenos necesitamos. En este momento, la factibilidad del plan está siendo discutido con amplia participación campesina en todas las zonas del país y ya se están dando los pasos para su efectiva implementación.

Las perspectivas de producción pecuaria para 1972 (Véase nuevamente Cuadro N° 3) hace suponer un rápido crecimiento de estos rubros; así por ejemplo en ovinos se espera un crecimiento del 7%, en porcinos, 9,2%, en aves 30%, en leche 6,0% y en huevos en un 7%.

## Uso de insumos

En este aspecto algunos indicadores indirectos demuestran el desarrollo de un año agrícola exitoso y que comprueban además un progresivo mejoramiento en el abastecimiento de insumos.

Comparando las ventas de semillas de trigo del Banco del Estado del 1.er trimestre de 1971, en relación al de 1972 dan un crecimiento de un 36% para 1972. En efecto, entre Enero-Marzo 1971 las ventas fueron de 1.483 tons. y en Enero-Marzo 1972, 2.083 tons.; en avena en igual período las ventas han crecido en un 168% y en forrajeras en un 46%.

Las ventas de abono nitrogenados por parte del Banco del Estado en el período Enero-Marzo de 1971 fueron de 1.222 tons. de Nitrógeno, en el mismo período en 1972 fueron de 1.608 tons., lo que da una mayor venta de 31,6%.

Las ventas de abonos fosfatados crecieron a su vez en un 53,7%, ya que en Enero-Marzo de 1971 fueron 7.057 tons. y Enero-Marzo de 1972 fueron 10.844 tons.

Los potásicos tuvieron un mayor aumento de ventas en estos períodos, de un 132,40% (Véase Cuadro N° 6).

### C U A D R O N° 6

#### VENTAS DE FERTILIZANTES

(En tons.)

	Enero-Marzo 1971	Enero-Marzo 1972	% de cre- cimiento
Nitrogenado .....	1.222	1.608	31,6
Fosfatado .....	7.057	10.844	53,7
Potásicos .....	407	946	132,4

Fuente: BECH.

Si se consideraran otras fuentes de abastecimiento como es la Sociedad Química y Minera de Chile, se ha podido comprobar que ella al 30 de Marzo de 1972 ha entregado a la agricultura 34.423 tons. de salitre; en cambio, al 30 de Marzo de 1971 había entregado sólo 14.000 tons.

El Gobierno en este rubro ha tomado las medidas necesarias para tener al sector agrícola con un adecuado abastecimiento. En efecto, el programa de abastecimiento se descompone de la siguiente forma:

Para cubrir las necesidades de maquinaria agrícola del programa nacional 1972-73, se han adquirido 7.000 tractores del área socialista y CORFO ha abierto una Licitación para adquirir 4.000 tractores, lo que da un total de 11.000.

La fecha de llegada de esta maquinaria es la siguiente:

Tractores	Nº	Fecha de llegada al país
RUMANOS	2.000	15-V-1972
	1.800	30-V-1972
SOVIETICOS	300	30-V-1972
	600	30-V-1972
	600	30-VII-1972
	500	IX-1972
	500	XII-1972
CHECOS	700	No definida
LICITACION CORFO	4.000	No definida

En el primer año de Gobierno Popular el monto de los créditos agrícolas otorgados por instituciones subió en relación a 1970 en un 56,9%. Esta mayor alza estuvo acompañada con una política crediticia más racional, lo que fue en beneficio directo del campesinado (Véase Cuadro N° 7).

#### C U A D R O N° 7

#### MONTO DE CREDITOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES

(En miles de E° de 1971)

Instituciones	1970 1/	1971	Dif. relativa %
Banco del Estado	2.328.295,0	3.911.489,0	68,0
CORFO	196.018,0	115.070,8 2/	— 41,3
CORA	640.288,0	859.559,8	34,2
INDAP	141.477,0	301.450,0	113,1
<b>T O T A L</b>	<b>3.306.078,0</b>	<b>5.187.569,6</b>	<b>56,9</b>

Fuente: Instituciones; elaborado por ODEPA.

1/: Deflactado según INGP base 1971 — 100 (estimado INGP Diciembre 1971).

2/: CORFO: Concedió además en 1970 — US\$ 2.769.158,7.  
1971 — US\$ 733.538,0.

### 3. PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPESINO Y EL AGRICULTOR.

#### a. Programa de crédito de INDAP.

El crédito agrícola que otorga el Instituto de Desarrollo Agropecuario es considerado como un instrumento que permite el logro de los fines y objetivos de INDAP y, en especial, contribuye a la implantación de las nuevas formas de producción que se definen en el Sector Campesino.

El crédito va acompañado de la Asistencia Técnica Social, de Cooperación y de Administración que posibilita el desarrollo de las Unidades Campesinas financiadas y/o las organizaciones.

La programación del crédito es realizada con la participación de los Consejos Campesinos.

El crédito que otorga INDAP, beneficia preferentemente a las organizaciones campesinas de base, como son los Sindicatos de asalariados y de pequeños agricultores, cooperativas y comités de pequeños productores y también a las organizaciones de segundo y tercer grado, como son las federaciones y confederaciones. Asimismo, son beneficiados con créditos del Instituto, campesinos considerados individualmente, aun cuando no pertenezcan a una organización campesina, pero siempre que así lo determine el Consejo Comunal Campesino correspondiente, y el Comité Ejecutivo Zonal de INDAP.

Durante 1971, INDAP entregó el crédito a través de los sistemas de Crédito Agrícola de Operación, Crédito Directo a Organizaciones y Crédito Orientado de Capitalización.

A nivel nacional, INDAP colocó durante 1971, en el área no reformada del Sector Agrario, 303.260.100 escudos en crédito agrícola de Operaciones, Orientado de Capitalización y Directo a Organizaciones, beneficiando a 112.773 campesinos.

SISTEMAS DE CREDITOS AGRICOLAS	Nº BENEFICIADOS			COLOCACIONES		Eº
	Realiz. 1970	Realiz. 1971	Increment. % 71/70	Coloc. 1970	Coloc. 1971	
Crédito Agrícola de Operación	39.841	74.124	91%	89.321.000	177.660.100	99%
Crédito Directo a Organizaciones	34.725	36.208	4%	38.889.000	72.424.400	86%
Crédito Orientado de Capitalización	753	2.441	224%	25.796.000	53.175.600	106%
<b>TOTAL Nacional</b>	<b>74.319</b>	<b>112.773</b>	<b>52%</b>	<b>154.006.000</b>	<b>303.260.100</b>	<b>97%</b>

La meta para 1972 es llegar a colocar E° 968.346.900, que beneficien a 160.110 campesinos, lo cual significa incrementar con respecto a 1971 en un 220% y en un 42% la atención respectivamente.

Realizando una comparación de lo efectuado durante el año 1971 con respecto a 1970 y las metas planteadas para 1972 por sistemas de crédito tenemos:

1) Con respecto al Crédito Agrícola de Operación, en 1971 se colocaron 177,7 millones de escudos, lo que significó duplicar las colocaciones con respecto a 1970 (89,3 millones de escudos). El número de campesinos beneficiados con estas colocaciones fue de 74.124, lo cual equivale a un incremento de un 91% en relación al número de beneficiados en 1970 (38.841 campesinos).

La meta para 1972, es colocar en Crédito Agrícola de Operación E° 394.992.900 que beneficien a 91.237 campesinos, con lo cual se incrementarán las colocaciones en un 122% y la atención en número de campesinos en un 23%, con respecto a lo realizado en 1971.

2) En Crédito Directo a Organizaciones se colocó en 1971, el monto de 72,4 millones de escudos, lo cual significa un 86% de incremento en relación a las colocaciones de 1970 (38,9 millones de escudos), y se benefició a 36.208 campesinos, es decir, un 40% de incremento con respecto al año pasado (34.725).

Para 1972, la meta es colocar con este sistema de crédito, E° 353.112.200 entre 51.301 campesinos, lo cual significa incrementar, con respecto a 1971, las colocaciones en un 388% y los beneficiados en un 42%.

Con este sistema de Crédito Directo a Organizaciones, el Instituto llevó a cabo en 1971, importantes Proyectos Específicos, entre los cuales se destacan los Proyectos de Explotación Pecuaria, los Proyectos de Comercialización y Artesanía y los Proyectos de Maquinaria Agrícola y Transporte:

#### **Proyectos de Explotación Pecuaria.**

— Rubro Avícola: En este rubro se aprobaron 12 Proyectos Avícolas, por un monto total de E° 74.855.058, lo cual significa disponer de 2.250.000 pollos de capacidad instalada.

— Rubro Bovino: Se aprobaron 11 Proyectos Bovinos, por un total de E° 6.182.556, lo que permitirá producir anualmente 2.921 toneladas de carne en pie; 430.000 litros de leche flúida; 10.000 litros de leche flúida en bolsa; 1.191 toneladas de leche en polvo; 290 toneladas de mantequilla y 120.000 unidades de queso.

— Rubro Porcino: Se aprobaron 3 Proyectos Porcinos, por un total de E° 6.697.609, lo que permitirá producir anualmente 1.263 toneladas de carne en pie.

— Rubro Ovinos: Se aprobaron 2 Proyectos, por un total de E° 3.296.453, lo cual permitirá producir anualmente 224 toneladas de carne en pie; 28 toneladas de lana y 5.000 unidades de adquisición de Ovinos (Masa).

### **Proyectos de Comercialización y Artesanía.**

Se aprobaron 51 Proyectos por un monto total de E° 14.397.116.

### **Proyectos de Maquinaria Agrícola y Transporte.**

Se aprobaron Proyectos para 24 tractores Fiat con todos sus implementos, 12 segadoras de pasto, 7 enfardadoras automáticas, 7 rastrojos de descarga lateral, 4 automotrices, 8 camiones, 16 carros de arrastre, 8 sembradoras, etc.

Además con este crédito directo a organizaciones fue necesario llevar a cabo en 1971 una línea especial para anticipos de comercialización.

Habitualmente la Organización Campesina o Pesquera carece de recursos suficientes para enfrentar con éxito su producción, pasando a depender casi absolutamente de los intermediarios, quienes suplen esa necesidad mediante créditos usuarios; a fin de liberar a los productores de estas prácticas inescrupulosas, darles un mayor acceso al mercado, solucionar el problema del almacenamiento, embalaje, transporte de la producción, etc. Se hizo necesario establecer una línea de crédito especial para la comercialización. De esta manera las organizaciones campesinas podrían reunir grandes volúmenes de producción que les permitirá comprarla directamente en el mercado consumidor en condiciones más favorables de precios, forma de pago, lugares de entrega, etc., y por lo tanto con mejores ingresos para los productores, por un lado, y para los consumidores, por otro, con un oportuno y más barato abastecimiento. De esta manera se complementa la política de gobierno de establecer poderes compradores principalmente para los productos alimenticios.

En 1971 se aprobaron créditos para anticipos de comercialización por E° 14.397.116. Para 1972 se tiene como meta incrementar las colocaciones para comercialización en 473% con respecto a 1971.

3) En COC (Crédito Orientado de Capitalización) se colocaron 53.175.600 escudos, beneficiando a 2.441 campesinos, lo que equivale a un incremento de un 106% y 224% respectivamente con respecto a lo realizado en 1970.

Como vemos, el sistema que experimentó un mayor incremento con respecto a 1970 fue el COC, con un 106% de incremento en sus colocaciones y un 224% en su atención, cifras altamente significativas ya que por medio de este sistema crediticio se fomentó de acuerdo con la política económica de Gobierno aquellos rubros de producción básicos para la alimentación y que actualmente son deficitarios en el país.

La meta en COC para 1972, es llegar a colocar E° 137.756.800 y beneficiarios a 3.859 campesinos, es decir, incrementar las colocaciones en un 159% y los beneficiados en un 58% con respecto a 1971.

### **Caracterización y análisis de cada uno de los sistemas crediticios.**

1.—Crédito Agrícola de Operación: Es un crédito en su mayor parte anual que financia básicamente las necesidades de capital de operación de las empresas campesinas como son las semillas, abonos, pesticidas, alimento para el ganado y algunos elementos de pequeña

capitalización como implementos agrícolas, cierros, techumbre y mejoras del hogar, a fin de ir canalizando las inversiones hacia la adopción y correcta utilización de los avances tecnológicos.

En general, este crédito se da a través de 5 líneas de financiamiento que son:

- Fomento de cultivo: que financia semillas mejoradas, fertilizantes y pesticidas.
- Fomento Ganadero: financia básicamente reproductores para el mejoramiento de animales de trabajo y ganado.
- Implementos Agrícolas: financia elementos de trabajo como arados, semillas, fumigadoras, bombas de agua, etc.
- Mejoras del Hogar: financia artefactos de la línea blanca como cocinas, máquinas de tejer, coser, etc.
- Mejoras del Predio: financia construcciones, cierros, etc.

En general este crédito (CAO) se entrega en insumos (97%), el resto en efectivo.

2.— Crédito Orientado de Capitalización: Es un crédito a mediano plazo que persigue fundamentalmente financiar inversiones de capital fijo y/o semifijo, con el objeto de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos productivos en las siguientes líneas de financiamiento: ganadería de leche y/o carne, línea de ovinos, porcinos, habilitación de suelos y maquinaria agrícola, avicultura, frutales, viñas e industrias menores como apicultura, invernaderos, etc.

El Crédito Directo a Organizaciones financia inversiones de las organizaciones campesinas y pesqueras, las que según su destino se clasifican en: inversiones en capital de operación, financiamiento de infraestructura, anticipo de comercialización, medios de transporte y maquinaria agrícola, equipamiento de las organizaciones, contratación de personal especializado, etc.

Es precisamente a través de este sistema crediticio (CDO) que INDAP llevó a cabo durante 1971 los proyectos de explotación pecuaria, proyectos de comercialización y artesanía y los proyectos de maquinaria agrícola y transportes analizados anteriormente.

El crédito otorgado por este sistema en 1971 a los Comités Agrícolas fue de E<sup>o</sup> 1.959.343, a los Sindicatos Agrícolas fue de E<sup>o</sup> 752.753, a las Cooperativas Campesinas fue de E<sup>o</sup> 63.134.067, y a las Cooperativas de Pescadores de E<sup>o</sup> 6.578.400, lo que hace un total entregado en CDO de E<sup>o</sup> 72.424.563.

#### **b. Programa de Asistencia Técnica de INDAP.**

Se caracteriza por proporcionar a los campesinos una asesoría técnica gratuita, fundamentalmente de tipo agropecuario, de gestión y administración y de construcciones de unidad e infraestructura agrícola a nivel predial y extrapredial, entendida en términos de capacitación y centralizada preferentemente a las organizaciones campesinas.

El conjunto de acciones de Asistencia Técnica está presente a lo largo de todo el proceso productivo, desde la elaboración del plan de explotación hasta la etapa de comercialización y ventas. Además, la Asistencia Técnica se aplica para efectuar la supervisión de los créditos otorgados.

Las actividades realizadas se agrupan, principalmente, en los siguientes rubros:

- Actividades relacionadas con la Asistencia Técnica Agropecuaria.
- Actividades relacionadas con la supervisión de los préstamos otorgados.
- Actividades relacionadas con la Asistencia Técnica en las etapas del proceso de comercialización.
- Actividades relacionadas con la construcción de viviendas campesinas y asesoría en los estudios de factibilidad y construcción de infraestructuras, tanto a nivel predial como extrapredial.
- Actividades relacionadas con el estudio de factibilidad de Proyectos Específicos de Crédito.
- Actividades relacionadas con la planificación y programación de las actividades de la Institución.

La Asistencia Técnica se ha orientado, fundamentalmente, a atender a las organizaciones y campesinos con créditos otorgados por IN-DAP. Sin embargo, en algunos casos también se ha otorgado Asistencia Técnica sola.

El Programa de Asistencia Técnica para 1972 plantea como meta la atención de 282.945 campesinos.

### **c. Programa de Asistencia Técnica del Servicio Agrícola y Ganadero.**

Se realiza principalmente a través de la División de Producción Agropecuaria del SAG y se preocupa fundamentalmente de dos aspectos fundamentales y complementarios: la introducción y aplicación de conductas tecnológicas adecuadas al crecimiento agrícola y otro, de apoyo a los campesinos a fin de que utilicen con eficacia los recursos.

La complejidad e ineficiencia ya crónica, que dominan al aparato institucional del sector público agrícola, han impulsado a buscar en el último tiempo algunos mecanismos que permitan paliar una situación que era prácticamente insostenible. Esta iniciativa se ha traducido en acuerdos entre instituciones afines, tendientes a sumar esfuerzos de todo orden, para responder en forma más adecuada al tremendo desafío que significa, por una parte, continuar y profundizar, hasta terminar el proceso de Reforma Agraria y, por la otra, mantener, tratando de acrecentar la producción agropecuaria nacional, dando así cumplimiento no sólo al programa de la Unidad Popular, sino que procurando conseguir todo esto al menor costo social y económico, principalmente para los sectores más desposeídos del país.

En materia de asistencia técnica, especial mención merece la Campaña de la Producción, que se realiza a nivel de gran parte del sector reformado, en colaboración con CORA y con la Gerencia Agrícola de

CORFO. A esta tarea, el SAG contribuye con 200 profesionales y 435 Técnicos y Práctcos Agrícolas. De esta manera se ha conseguido entregar asistencia técnica integral a todos los predios atendidos. También se colabora con los campesinos en la formulación de los Planes de explotación, en la implantación de caja, y en la creación de un sistema de registros técnicos.

#### **Asistencia Técnica en Cultivos.**

En el sector reformado se ha atendido el cultivo de 130.000 hás. de cereales, 37.000 hás. de chacras y 31.000 hás. de plantas industriales, cifras que en conjunto, corresponden al doble del trabajo ejecutado en el período 1970-1971.

#### **Asistencia Técnica en Aves y Otros.**

En broilers, se atiende una masa de alrededor del 40% de la producción nacional. En colaboración con CORFO se está trabajando en un plan para desarrollar las comunidades de Punitaqui, que consulta el establecimiento de 30.000 ponedoras. También hay que destacar los convenios de producción. En virtud de ellos, los medianos productores se comprometen a desarrollar ciertos rubros, entregando la producción respectiva a los organismos de comercialización del Estado (SACOO, ECA, SOCORA, SOCOAGRO), quienes les proporcionan créditos e insumos, encargándose el SAG de la asistencia técnica. Como ejemplo, puede citarse la Campaña de la Producción de fréjoles de exportación, que ha permitido contratar la siembra de 11.800 hás. de esta leguminosa.

#### **Asistencia Técnica en Hortalizas.**

En Horticultura se ha dado gran énfasis al empleo de plásticos, como elemento protector de los cultivos, lo que permite asegurar el desarrollo normal del ciclo vegetativo, obtener primores, mejorar el aprovechamiento del agua y conseguir producción en zonas climáticas adversas. Al mismo tiempo, se ha trabajado en la atención de problemas fitosanitarios y en la introducción de algunas innovaciones tecnológicas en asuntos relacionados con la preparación de almácigos y sistemas de riego.

#### **Asistencia Técnica en Producción Ovina.**

En Producción Ovina, se ha dado atención a más del 30% de la masa del país, especialmente Aysén y Magallanes. En estas provincias se tiene tuición directa sobre los cinco principales planteles de animales de pedigree, cuna del mejoramiento de la producción en esta especie. El SAG participó en forma destacada, en la compra de 20 mil vientres en Argentina destinados a Magallanes, y en la de 6 mil para la zona central, estos últimos adquiridos en el país. En general, se ha prestado toda clase de asesoría técnica al Banco Ganadero de CORFO y a la Gerencia de Producción de CORA para establecer políticas de compras de vientres que ayuden a preservar la masa ovina del país.

#### **Asistencia Técnica en Producción Porcina.**

En materia de producción porcina, se ha puesto especial énfasis en el desarrollo de algunos programas regionales. Es así como en colaboración con INDAP se está trabajando en el establecimiento de criade-

ros comunitarios en la provincia de Cautín. También se ha participado en el proyecto del Banco Ganadero Porcino, que en el área de Pitrufquén instalará un criadero para 200 cerdas madres.

Asimismo se está apoyando a un grupo de asentamientos que en conjunto reúnen alrededor de 500 cerdas madres, y a una cooperativa campesina.

En otro lugar, Petorca, se persigue repoblar la totalidad del área y mejorar la calidad de la actual masa porcina. Para estos fines se dispone de 300 cerdas madres. En las demás regiones se continúa entregando asistencia técnica, principalmente a cooperativas y asentamientos.

#### **Asistencia Técnica en Producción Lechera.**

En producción lechera, a través de una asistencia técnica intensiva, tanto a campesinos como a técnicos, el SAG ha contribuido con su aporte, a lograr los aumentos de producción registrados en el país durante 1971. Es así como la recepción de leche en plantas creció durante ese período en 10% a nivel nacional, en tanto que en la zona sur, la cifra respectiva llegaba a 15%. El aumento probable de producción para el mismo año se estima en 6%. Especial mención merecen los resultados alcanzados en algunos asentamientos. En un grupo de 10 de los situados en la provincia de Ñuble, la producción de leche, en conjunto, creció desde 663.120 litros en el segundo semestre de 1970 a 845.516 litros en igual período de 1971, es decir, tuvo un incremento de 27,5%.

#### **Asistencia en Administración Rural y Planificación Predial.**

En esta materia, el SAG colaboró en la formulación de 1.189 planes de explotación que corresponden a igual número de predios dentro del sector reformado. De esta manera, se logra otro propósito programático, cual es el de la participación directa y efectiva de los sectores comprometidos, en este caso el de los campesinos en la toma de decisiones respecto de materias que los afectan directamente, como es el qué hacer en cada predio.

La capacitación, tanto de campesinos como de funcionarios, es un elemento que se ha considerado indispensable entregar, con el propósito que ambos grupos puedan asumir plena y responsablemente sus tareas en el proceso del cual son sus actores principales.

#### **Crédito Orientado de Capitalización.**

El programa de Crédito Orientado de Capitalización (Convenio BID-SAG-BECH) aportó asistencia técnica y financiera para el desarrollo de 80 proyectos a nivel predial en el curso de 1971, por un valor de E<sup>o</sup> 19.800.000 (= US\$ 1.622.000). Desde su comienzo, el programa ha beneficiado a 462 agricultores, quienes en conjunto han recibido créditos por E<sup>o</sup> 78.970.000 (= US\$ 6.467.650).

#### **Asistencia Técnica en Viñas.**

Se han desarrollado estudios ampelográficos, de análisis foliar y fitosanitarios. Con respecto a este último estudio se han efectuado 200

análisis nematológicos. Los estudios de zonificación permitirán programar un plan de plantaciones, replantes y trasplantes de viñedos por zonas para lograr un mayor incremento de la producción.

Se han inscrito 320 viveros de vides a nivel nacional que son controlados y reciben la asistencia técnica correspondiente.

La asistencia técnica a nivel de Unidades Reformadas alcanzó a 279 con una superficie de 12.019,24 Hás. Esta asistencia técnica comprende tanto la parte vitícola propiamente tal como la enológica. Por otra parte, se ha asistido a un fuerte número de pequeños y medianos vitivinicultores, tanto en la parte técnica como legal.

En materia de uvas de exportación se ha acentuado la asistencia a nivel de huertos y packing, controlando su exportación en los puertos de Valparaíso, Pudahuel y Los Andes.

En la presente temporada y al 30 de Marzo, se han revisado y exportado un total de 535.000 cajas de uvas, cuyo destino ha sido preferentemente USA, Brasil, Venezuela y Africa.

#### d. Programa de Capacitación.

Por decisión gubernamental se creó el 6 de Mayo de 1971 el Comité Nacional de Capacitación, encargado de coordinar y planificar la capacitación en el Sector Agrícola a todos los niveles.

El Comité Nacional de Capacitación es dirigido por los jefes máximos de los organismos agrarios y presidido por el Ministro de Agricultura.

La función que separadamente realizaban los servicios del Estado en materia de capacitación, fue entregada al Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA) para su coordinación. Anteriormente, otros organismos del sector público agrario realizaban capacitación, sobre todo a nivel de los campesinos, como en los casos del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). En la nueva situación, cada uno de los referidos organismos contribuye con los recursos humanos y materiales de que dispongan a un solo Programa Nacional de Capacitación, por cuya marcha ICIRA tiene responsabilidad.

Para enfrentar la realización de estas nuevas tareas ICIRA debió descentralizarse, creándose tres subseces, que abarcan la casi totalidad de la extensión agrícola del país. Ellas son:

1) Centro Norte, con sede en Santiago y que comprende las provincias de Coquimbo, Atacama, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Colchagua.

2) Centro-Sur, con sede en Talca. Comprende las provincias de Curicó, Talca, Linares y Ñuble.

3) Sur, con sede en Temuco. Comprende las provincias de Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé.

La estructura de operación que se adoptó para llevar a cabo esta tarea ha sido los llamados Comités Técnicos de Capacitación. A nivel nacional el Comité Técnico está integrado por los representantes de las

Unidades de Capacitación de cada institución y los representantes campesinos de las distintas Confederaciones. A nivel provincial se constituyeron los Comités Provinciales de Capacitación, formados por los encargados de las Unidades Zonales de Capacitación de los respectivos servicios y la representación campesina provincial a través de los Consejos Campesinos.

Con la masificación de la Reforma Agraria impuesta por el Gobierno, la tarea de capacitación se acelera en tal forma que, en 1971 se llega a capacitar un número semejante al de los seis años anteriores. En este mismo año, se han instituido las jornadas de capacitación, que son una modalidad masiva, que tienen un fin motivador e informativo de las políticas agrarias; las jornadas se realizan generalmente en el terreno, en grupos de 50 a 100 participantes, dirigidos cada uno por un capacitador. Estos grupos, a su vez, se descomponen en subgrupos para discusión y análisis de los problemas planteados.

Durante 1971 las jornadas de capacitación beneficiaron a 35.115 campesinos.

En este mismo período, ICIRA ha realizado 7 cursos para extranjeros, beneficiando a 128 profesionales de varios países latinoamericanos.

#### LABOR AÑOS 1970 y 1971

NIVEL	1970			1971		
	Nº Cursos	Partic.	Sem/C.	Nº Cursos	Partic.	Sem/C.
Campesinos	44	1.222	43,0	108	4.159	99,5
Funcionarios	6	128	8,5	109	3.858	93,0
Estudiantes y otros	6	225	13,5	20	1.316	18,0
<b>TOTALES</b>	<b>56</b>	<b>1.575</b>	<b>65,0</b>	<b>237</b>	<b>9.333</b>	<b>210,5</b>

El programa de 1972, prevee una capacitación que beneficiará a 40 mil campesinos. Este programa se encuentra en pleno desarrollo. Los cursos se distribuyen en 4 grandes líneas: de educación básica, de educación social, de educación agro-económica y de educación agro-técnica.

Tipos de Organización	Beneficiarios
Centros de Reforma Agraria, Comité Campesinos y Centros de Producción .....	24.500
Asentamientos .....	7.000
Cooperativas .....	2.250
Sindicatos .....	1.620
Consejos Comunales Campesinos .....	750
Organizaciones Femeninas y Juveniles .....	2.370
Funcionarios del Agro, Estudiantes y otros .....	1.510
<b>TOTALES</b> .....	<b>40.000</b>

Por otra parte, y con la autorización de la Comisión Nacional de Capacitación, INDAP y CORA han continuado con sus programas específicos de capacitación.

### Capacitación INDAP.

El programa de capacitación contempla dos tipos de actividades básicas. Por una parte, la capacitación tanto de funcionarios como de campesinos y, por otra parte, los convenios de educación. Estos últimos son dos: Convenio de recuperación de estudios para los funcionarios y Becas Agrícolas para niños campesinos.

### CAPACITACION DURANTE 1972

ZONAS	Nº de dirigentes cam- pesinos	Nº de fun- cionarios	Total	Nº de campe- sinos y funcio- narios a capa- citar duran- te 1972	% de in- cremento con respecto a 1971
I	—	—	—	130	
II	378	—	378	525	
III	150	200	350	450	
IV	92	165	257	375	
V	19	115	134	235	
VI	1.460	253	1.713	2.360	
VII	207	122	329	470	
VIII	464	60	524	785	
IX	499	94	593	780	
X	140	70	210	550	
XI	—	—	—	300	
XII	406	—	406	550	
XIII	144	81	225	375	
XIV	57	120	177	250	
XV	137	19	156	250	
XVI	206	46	252	350	
<b>TOTALES</b>	<b>4.359</b>	<b>1.345</b>	<b>5.704</b>	<b>8.735</b>	<b>34,85%</b>

### Capacitación CORA.

Los objetivos fundamentales que han guiado la acción de la Corporación de Reforma Agraria, en el campo de la capacitación, se puede esquematizar en lo siguiente:

a) Area político-social. Entregar una visión clara sobre la realidad nacional y, principalmente, sobre la importancia del proceso de Reforma Agraria. Entregar la información sobre la nueva organización socio-económica del sector reformado y agilizar la capacitación en vías de cristalizar la unidad campesina y su plena participación.

b) Area agro-técnica. Mejorar la calificación de mano de obra en algunas técnicas de trabajo inmediato y habituales del campesinado a fin de aumentar la producción e incentivar el trabajo social.

c) Area de administración y economía. Elevar la preparación profesional e ideológica de campesinos y funcionarios, particularmente de los primeros para mejorar su preparación en las técnicas de control administrativo de sus organizaciones económicas y promover la participación más activa y consciente en los planes y decisiones del sector reformado y en general del campo chileno.

d) Area educación. La necesidad de ascenso a la cultura sistemática del trabajador campesino, particularmente mediante su incorporación a los Centros de Alfabetización.

### **Programa Capacitación 1972.**

#### **1. Capacitación Agro-económica y social de los Centros de Reforma Agraria (CERA).**

a) Capacitaciones específicas, beneficiando a 224.000 campesinos y 1.200 funcionarios, y

b) Metodologías de trabajo, beneficiando a 9.350 campesinos y 3.000 funcionarios.

#### **2. Difusión de los Centros de Reforma Agraria (CERA).**

a) a funcionarios, capacitándose a 3.200;

b) a campesinos, con extensión de divulgación a 600.000 campesinos;

c) a organizaciones de trabajadores, estudiantes, y

d) constitución de CERA, capacitándose a 50.000 familias campesinas.

#### **3. Capacitación económica y social a asentamientos y cooperativas de Reforma Agraria.**

a) Mecanismos de CERA aplicables a asentamientos y Cooperativas de Reforma Agraria, capacitándose a 79.000 campesinos, y

b) Areas específicas, capacitándose a 102.000 campesinos.

#### **e. Programa de Investigación Agropecuaria.**

La investigación agropecuaria, como proceso continuo de acumulación del conocimiento del medio nacional y de desarrollo de tecnologías adecuadas a dicho medio para una más eficiente producción, ha continuado incansablemente en el INIA y en el Depto. de Investigaciones y Recursos Alimentarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Junto a ello, se ha hecho un esfuerzo sostenido para proyectar los resultados obtenidos hacia la producción misma, de manera de reducir al menor tiempo posible el lapso entre la comprobación científica de una nueva tecnología y sirviéndose de la reestructuración de los servicios del agro, los propios cuadros especializados de investigación deberán asumir conjuntamente con los Consejos Campesinos, la responsabilidad en las actividades de divulgación de técnicas avanzadas.

## **Instituto de Investigaciones Agropecuarias.**

La política del Instituto se ha orientado fundamentalmente en los siguientes objetivos:

- a) Perfeccionar la nueva estructura del INIA, que enfatiza el trabajo por rubros de producción;
- b) Centralizar la actividad investigativa agropecuaria del Estado;
- c) Relacionar al INIA con los demás organismos del agro, a fin de acelerar la transferencia de tecnología a la producción;
- d) Coordinar las acciones de investigación agropecuaria de las Universidades con las del INIA, y
- e) Completar la planta física del INIA.

La actividad del INIA es de carácter nacional, dejando sin cubrir adecuadamente sólo el norte del país y la región de Aysén y Chiloé. En este ámbito, el INIA desarrolla 7 Proyectos de Investigación, a saber:

- 1) Cereales;
  - 2) Leguminosas, Papas y Hortalizas;
  - 3) Cultivos Industriales;
  - 4) Fruticultura;
  - 5) Viticultura;
  - 6) Leche, Carnes y Lana, y
  - 7) Cerdos y Aves.
- 1) Proyecto Cereales.
    - a) Trigo:

El Programa de Mejoramiento se desarrolló normalmente, manejándose varios miles de líneas y cruzamientos y probándose decenas de variedades. Dos nuevas variedades fueron recomendadas para Cautín: Manella y Hesbignon. En base a esta recomendación, ENDS está importando 150 quintales de semilla de Manella para su multiplicación en Chile.

En Ñuble se entregaron 300 quintales de semilla certificada de la nueva variedad Mexifen, para darla a conocer en la zona de Santiago a Ñuble.

Se efectuaron reuniones con productores en las Estaciones Experimentales La Platina, Quilamapu y Carillanca, para mostrar los trabajos del programa Trigo.

### **b) Maíz:**

Se continuó el trabajo genético para la producción de maíces híbridos, así como los estudios agronómicos pertinentes. En la zona de Ñuble, se observó una anomalía de una de las líneas puras que forman el Híbrido MA-6; se está estudiando este problema, que parece ser una enfermedad bacteriana de cierta gravedad.

En la Estación Experimental Quilamapu, se publicó un Manual del Cultivo del Maíz, para su distribución al personal de terreno de los organismos del Agro y productores en general. Se establecieron demostraciones de siembra de maíz, cumpliéndose sólo una pequeña parte de lo programado con otros organismos, en este sentido.

c) Avena:

Las investigaciones en variedades y manejo de cultivos se desarrollaron normalmente.

Se completó un trabajo cooperativo con la unidad de Tecnología del SAG, referente al uso del grano para consumo humano. La variedad Putnan presenta buenas posibilidades para producir grano apto para la explotación.

d) Arroz:

El Programa concentrado en la E. E. Quilamapu, no se pudo cumplir con la expansión programada hacia Colchagua, al no contar con más personal.

2) Proyecto Leguminosas, Papas y Hortalizas.

a) Frejoles:

Se abordaron trabajos en los siguientes aspectos importantes de este cultivo: mejoramiento genético, fertilizantes, rotaciones, control de malezas, sanidad en semillas y plantas y su riego.

Como consecuencia de los cursos de producción dictados en dos niveles: Ingenieros Agrónomos y Técnicos y Prácticos Agrícolas, se elaboró un Boletín Técnico para su entrega a los participantes y demás productores del rubro.

Se entregó a ENDS, para su multiplicación, semilla Fundación de las nuevas variedades: Negro Argel, para exportación; Apolo, para verde; Titan, Pinto Dorado y Suaves, para grano seco.

Se establecieron demostraciones con nuevas variedades en asentamientos de la región de influencia de la E. E. La Platina y de la E. E. Quilamapu. En contactos directos con los asentados, éstos han manifestado gran interés por las variedades Apolo y Zeus, para verde, cuyo comportamiento superó con creces en calidad y producción a las variedades tradicionales. De las variedades para grano seco, aún no se tiene los resultados completos de estas demostraciones.

b) Lentejas:

Se estudió la adaptación de variedades, control de malezas y uso de abonos en varias localidades de la zona lentejera del país. Se sigue buscando una variedad que supere a la entregada anteriormente por el programa, frente al polvillo y en cuanto a sus características comerciales.

c) Papas:

Este Programa se mantiene a un ritmo relativamente bajo, en espera del personal que se estaba especializando becado en el extranjero.

Se continuó la mantención del material de mejoramiento de variedades e igualmente se ha mantenido el material diferencial de virus.

Se realizaron algunos ensayos regionales de adaptación de variedades, con una intensión demostrativa, fuera de las Estaciones Experimentales. Para mediados de 1972, se tiene planificado un curso corto para graduados sobre producción de papas, para ingenieros agrónomos que trabajan en esta especialidad, en los organismos del agro.

d) Hortalizas:

Se continuó trabajando en cebollas, ajos, tomates y melones. A través de un programa inter-institucional, en que participan, junto al INIA, la E. E. Antumapu de la Universidad de Chile, SAG y ENDS, se está abordando el grave problema que representa el ataque de virus en melones de exportación.

En las estaciones experimentales La Platina y Quilamapu, se realizaron en Enero reuniones con productores a fin de mostrarles los trabajos en marcha y proporcionarles recomendaciones basadas en los estudios de años anteriores.

**3) Proyecto Cultivos Industriales.**

Este Proyecto siguió concentrando sus investigaciones en raps y maravilla y algo en soya. Este año se dio especial énfasis a los ensayos regionales, con el objetivo adicional de difundir los conocimientos entre los campesinos y productores en general. En el área de influencia de la E. E. La Platina se realizaron 7 ensayos regionales-demostrativos, con raps, maravilla y otras oleaginosas; en el área de la E. E. Quilamapu, 8; y en la E. E. Carillanca, 16.

En cuanto al programa de investigación propiamente tal, en estas 3 estaciones experimentales se continuó con el mejoramiento de variedades, en cuanto a sus condiciones agronómicas industriales y nutritivas, y con los estudios de manejo de los cultivos, buscando optimizar la utilización de estas variedades mejoradas.

**4) Proyecto Fruticultura.**

Se está trabajando principalmente con nectarines, durazneros y perales. Algunos estudios se realizan en paltos y nogales, en un programa cooperativo con la Universidad Católica de Valparaíso (Quillota).

Con estas especies, se realizan investigaciones en propagación, manejo del suelo y riego, nematología y patología. Cabe destacar que en el huerto experimental de durazneros en la E. E. La Platina, se ha logrado al 4º año, una producción de 17 toneladas por hectárea, cuando en Aconcagua los huertos comerciales sólo producen 4 Ton/Há. a esta edad y el máximo llega a 14 Ton/Há. a los 9 a 12 años de edad de las plantaciones.

El Proyecto, junto con el Centro de Apoyo Suelos y Riego del INIA y la División de Sanidad Vegetal del SAG, puso en marcha un Laboratorio de Análisis Foliar en la Platina, a fin de completar el estudio nutricional de los huertos y dar servicio con recomendaciones de abonos a los productores.

## 5) Proyecto Viticultura.

Este Proyecto ha podido adquirir mayor volumen a través de convenios del INIA con CORFO, CORFO - Norte, FECOVIT, Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, Cooperativa Control Pisquero de Elqui y las Universidades de Concepción y de Chile. Un amplio trabajo de prospección en nutrición, que abarca la zona centro-sur y ensayos de fertilidad en la E. E. La Platina y la Sub-Estación Exp. Vicuña, está dando un cuadro de las necesidades de abonos en los viñedos, que combinado con el Laboratorio de Análisis de Tejidos, permitirá orientar con precisión a los productores sobre el uso de estos insumos técnicos. Igualmente estudios en patología, están dando recomendaciones sobre control de enfermedades.

En la zona centro-sur se establecieron ensayos regionales con 16 variedades, con lo cual se está cubriendo las áreas de influencia de las Cooperativas de Cauquenes, Chillán y Coelemu. En 1972 se establecerán 5 ó 6 nuevos ensayos regionales, para las áreas cubiertas por las Cooperativas de Talca, Loncomilla, Ñuble y Cauquenes, quedando para 1973 sólo por cubrir las áreas de Yumbel y Nacimiento; todos estos ensayos permitirán evaluar la adaptación de estas variedades en las distintas localidades de la Zona Vitivinícola centro-sur, lo cual reviste gran importancia en vista de los programas de nuevas plantaciones que consulta la Comisión Nacional Vitivinícola, en el próximo quinquenio. A igual fin tienden los estudios sobre densidad de plantación y demás prácticas de manejo.

En Enología, se continúa investigando en la zona pisquera y en el secano centro-sur. En 1971 se agregó el Valle del Choapa a los estudios que se venían haciendo en Huasco, Elqui y Limarí, y, ya se tiene información preliminar sobre la madurez de cosecha de la uva más adecuada para un rendimiento máximo de alcohol de buena calidad. En Cauquenes se realizan estudios para obtener aguardientes finos y vinos, licores típicos para la zona.

Cabe destacar que INIA sigue entregando para el Norte Chico y la zona centro-sur, plantas de excelente calidad y origen conocido para las plantaciones que se están impulsando en ambas regiones.

## 6) Proyecto Leche, Carne y Lana:

Se continuaron las investigaciones en praderas, especialmente respecto a especies y variedades, manejo, control de malezas, fertilización y conservación de forrajes. Sobre estos temas existe bastante información acumulada, lo que permite al INIA estar dando recomendaciones precisas.

En bovinos, se trabaja en crianza de terneros y en producción de leche y de carne. En estos 3 rubros, se entregan recomendaciones a los productores. En ovinos, el volumen de información acumulada es menor, pero se están intensificando los trabajos, especialmente en la Sub-E. E. Hidango y en la E. E. Magallanes.

Este Proyecto tendrá una fuerte ampliación de su línea de acción frente a la responsabilidad que está asumiendo el INIA en la mantención y desarrollo de las crianzas de ganado de pedigree.

## 7) Proyecto de Cerdos y Aves.

En cerdos, se tiene información sobre el uso de coseta, afrechillo de trigo, cebada, maíz, trigo, pastoreo, ensilaje, papas, uso de antibióticos y otros aspectos nutricionales en las distintas etapas de desarrollo del animal. También se realizan estudios sobre manejo de cerdos, especialmente sobre uso de camas y pisos, sincronización de éstos, destete y sobre instalaciones porcinas.

En aves, las investigaciones se concentran en la E. E. La Platina y principalmente en alimentación de broilers y ponedoras. En 1971 se completó la instalación de tres galpones de ambiente controlado, en los cuales están en desarrollo experimentos comparativos con las condiciones en galpones de ambiente "libre".

En este año se preparó un Manual sobre Avicultura, que entregará a los productores todas las recomendaciones acumuladas por el Proyecto, hasta la fecha.

## 8) Otras actividades de INIA.

En 1971 se continuó el programa de producción de Semilla Fundación, la que se entrega a ENDS para iniciar la multiplicación de las variedades mejoradas. Los Jefes de Proyectos y otros especialistas participaron en las Comisiones Nacionales de los correspondientes rubros, aportando la información técnica disponible. Los especialistas participaron como docentes e instructores en numerosos esfuerzos de capacitación a todos los niveles, del propio INIA y de otras instituciones del Agro. En resumen, el INIA entregó todo su apoyo tecnológico a las acciones del Sector Agrícola.

## INVESTIGACIONES DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO (SAG)

El Servicio Agrícola y Ganadero a través de la sección de Investigación y Recursos Alimentarios, está efectuando una sostenida investigación que va desde la cosecha, manejo e industrialización de las producciones agropecuarias, hasta la obtención de nuevas producciones agropecuarias y nuevos productos en base a nuestras materias primas.

### 1. Investigaciones realizadas.

#### a) Interacción de índices de madurez - temperaturas de almacenaje en la conservación de melones Honey-Dew:

- Evaluación del comportamiento en frío de las variedades de manzanas Rechard Delicieux y Granny Smith mantenidas bajo diferentes sistemas de embalaje.
- Interacción estado de madurez, conservación por frío de las variedades de uva de mesa Emperor y Ribier, de exportación.
- Investigación de 4 épocas de cosecha y condiciones pre-establecidas de selección, embalaje refrigerado de 6 variedades de duraznos y nectarinos.
- Estudio del manejo y transporte de frutas de exportación con miras a la utilización y estandarización del pallet.

**b) Investigación en productos apertizados.**

Para estos productos la Sección de Investigaciones pretende mantenerse acorde con las políticas de Gobierno imperantes, aportando antecedentes a fin de complementar la información técnica que se requiere en la promoción y en la instalación de nuevas industrias.

**Investigaciones realizadas.**

Determinación de la adaptabilidad industrial de nuevas variedades de duraznos.

Elaboración de pulpas concentradas de frutas, al vacío, con la utilización de diversos sistemas de pre-tratamientos.

Investigación en la elaboración de jugos utilizando diferentes sistemas de pre-tratamientos y almacenaje.

**c) Investigación en productos deshidratados.**

El Servicio se ha preocupado de proyectar, instalar y poner en funcionamiento infraestructuras destinadas a la deshidratación de productos agrícolas dando énfasis a aquellos provenientes del sector reformado.

**Investigaciones realizadas.**

Composición, características y adaptabilidad industrial de cinco variedades de papas producidas en la provincia de Llanquihue.

Tiernización de ciruelas D'Agén con variaciones de pre-tratamientos en la deshidratación y empleos de Sorbato de potasio como estabilizador.

**d) Irradiación de alimentos.**

Por convenio con la Comisión de Energía Nuclear se han realizado diversas experiencias con miras a la utilización de este sistema en un futuro no muy lejano.

**Investigaciones realizadas.**

- 1) Irradiación de duraznos como un medio complementario de la conservación por frío.
- 2) Irradiación de papas a fin de inhibir su brotación en almacenaje.
- 3) Irradiación de tomates como complemento en la conservación por frío.
- 4) Irradiación de nectarinos como complemento en la aplicación por frío.

Los resultados obtenidos en todas las investigaciones efectuadas son altamente promisorios y permiten obtener calidades óptimas a bajos costos.

e) **Nuevos productos.**

Es ésta una línea de investigación que ha emprendido la sección de investigaciones orientada hacia dos metas bien claras y definidas: la primera, dar solución a los problemas de desnutrición proteica que afecta a amplios sectores de nuestra población, y la segunda, permite el máximo de aprovechamiento de nuestras materias primas agropecuarias, principalmente aquellas que presentan problemas de comercialización.

**Investigaciones realizadas.**

Obtención de un nuevo alimento proteico a base de avena laminada enriquecida con concentrado con proteico de pescado.

f) **PROGRAMA DE PROTECCION Y CONTROL AGROPECUARIO.**

**Sanidad Animal.**

Para el cumplimiento de los objetivos del programa de Sanidad Animal, se distinguen 3 grandes funciones: la protección, el fomento y la recuperación de la salud animal.

Las actividades desarrolladas, que permiten el cumplimiento de los objetivos planteados, se han formulado, programado y realizado a través de los proyectos que se resumen a continuación:

**Plan Nacional de Control de la Fiebre Aftosa.**

A este programa se le ha otorgado prioridad en consideración a que la fiebre aftosa ha ocasionado importantes pérdidas económicas a la ganadería. Su acción se desarrolla a través de las siguientes unidades:

- 1) Inmunización.
- 2) Educación Sanitaria.
- 3) Bioestadística.
- 4) Control de Vacunas.
- 5) Inspecciones y Controles.

Durante 1971, funcionaron la I y II Región del Plan Nacional de Control de la Fiebre Aftosa, que comprende las provincias desde Concepción hasta Chiloé. Además debemos agregar las zonas libres de aftosa, Aysén y Magallanes. Paralelamente, se han estado adoptando todas las medidas necesarias que permitan en el 2º semestre de 1972, la puesta en marcha de la 3ª y 4ª región del plan. De estas dos últimas, la primera abarca de Ñuble a O'Higgins y la segunda de Santiago a Coquimbo. Desde Tarapacá hasta Atacama funcionarán las zonas controladas. Como se puede observar, en 1972 se cubrirá todo el territorio nacional, con el plan en su total funcionamiento. Sin embargo, en las Zonas que todavía no se ha incorporado oficialmente, se han adoptado todas las medidas sanitarias y de prevención indispensables.

La inversión de fondos para el Plan Aftosa en el período 1971 ascendió a E° 14.630.898 y las pérdidas evitadas en este período alcanzan a E° 43.415.766, entre los que se incluyen 4.126.398 kilos de carne y 3.608.398 litros de leche.

### **Control de las Enfermedades de la Reproducción.**

De las enfermedades que afectan la reproducción animal, la más importante es la brucelosis de los bovinos, por las pérdidas que provoca en abortos y menor producción de leche y carne. En 1971 se prosiguió el control de la enfermedad mediante las reacciones diagnósticas y la vacunación preventiva. Con tal motivo se realizaron 294.500 reacciones diagnósticas en todo el país. Las demás enfermedades venéreas de los bovinos como tricomoniasis y leptospirosis, se han controlado y detectado su prevalencia. La principal manera de combatir las está dada por el uso de inseminación artificial.

### **Protección Sanitaria del Ganado Ovino.**

La explotación ovina representa dentro de la ganadería nacional un rubro de primerísima importancia.

Afectan a esta especie las endoparasitosis y las enfermedades infectocontagiosas que se presentan en mayor o menor proporción en todo el país, siendo sus incidencias modificadas por condiciones de clima, suelo, alimentación y manejo.

Se programaron campañas sanitarias, que comprenden el control y erradicación del exoparasitismo y endo-parasitismo, el control de las enfermedades infectocontagiosas, metabólicas y carenciales.

Además se estableció con el Banco del Estado y los Laboratorios importadores de antiparasitarios un Convenio sobre la distribución y venta de estos productos al sector reformado, pequeños y medianos agricultores, en la obligación de tener receta médico veterinario.

### **Laboratorios de Diagnósticos Veterinarios.**

En 1971, operaron 5 laboratorios de diagnósticos veterinarios en Santiago, Chillán, Osorno, Coyhaique y Punta Arenas. Se analizaron 53.940 muestras. Además se fabricaron los antígenos oficiales para el diagnóstico de la brucelosis (2.633.440 dosis). Esta labor de apoyo a los diferentes programas es de gran valor ya que se ha podido establecer en forma real y fehaciente los diagnósticos y la evaluación de las diferentes campañas.

Cabe destacar que en este año empezó a funcionar el laboratorio de virus, sentida aspiración de los médicos veterinarios chilenos, lo que permitirá un mejor conocimiento de nuestra situación frente a las enfermedades virales que afectan a animales y aves.

### **Control de Productos Biológicos, Farmacológicos y Alimentos durante el año 1971.**

#### **Alimentos de uso Animal.**

El control recaído sobre los diferentes alimentos de uso animal avícola, se vió incrementado en un 43%, vale decir, que en dicha ci-

fra aumentaron los registros de los diferentes alimentos y fórmulas con respecto al año 1970, lo que permite un control más amplio de los alimentos que consume la ganadería y avicultura nacional.

Las muestras analizadas en todo el país, se vieron incrementadas en un 32% en relación al año 1970.

El número de muestras rechazadas por no estar conformes con la garantía de fábrica bajó en un 14,3% en relación al año 1970.

Por motivo de un control más estricto, se denunciaron a las asesorías jurídicas 17 infracciones que fueron sancionadas debidamente. En el año 1970, no figura ninguna denuncia al respecto.

### **Control de Productos Biológicos (vacunas y sueros para uso animal y avícola).**

Durante el año 1971, se trató de superar algunas de las etapas desarrolladas durante el año anterior en materia de políticas técnicas. En tal sentido se logró un gran avance en el desarrollo de los siguientes puntos:

a) Control de los laboratorios o centros productores a través de visitas periódicas de carácter informativo, inspectivo y de asistencia tecnológica.

b) Control sobre las diversas cepas virales, microbianas y asistencia para mejorarlas o renovarlas.

Dosis vacunas controladas:

1970: 78.798.257 dosis

1971: 86.214.370 dosis

### **Control del Comercio Exterior.**

#### **Importaciones:**

Se procedió a autorizar y controlar las importaciones de animales, aves y productos pecuarios. Dichas importaciones han debido ajustarse a las exigencias sanitarias y de calidad elaboradas con el propósito de resguardar el estado sanitario de nuestra ganadería y proteger la industria pecuaria.

#### **Animales vivos:**

Bovinos destinados a consumo	62.836
Bovinos destinados a la reproducción	17.356
Ovinos	35.000
Porcinos	1
Equinos	50

#### **Aves vivas:**

Pollitos de 1 día	737.492
Pavitos	15.210

### **Productos Pecuarios:**

Huevos fértiles gallina	108.000 unidades
Huevos fértiles codornices	9.000 unidades
Huevos para consumo	801.000 unidades
Lanas	15.089.645 Kilos
Grasa vacuno	8.781.223 Kilos
Manteca de cerdo	19.324.169 Kilos
Sebo de vacuno	7.760.000 Kilos
Cueros	1.090.443 unidades
Carnes de bovino	65.329.844 Kilos
Carnes de aves	11.333.124 Kilos

### **Otras actividades.**

Se realizaron estudios sobre el deterioro ecológico del Parque Nacional Juan Fernández, sobre aves y mamíferos en vías de extinción, censos de vicuñas, avestruces, flamencos, cisnes, loros, etc.

### **Sanidad Vegetal.**

La labor realizada en esta materia tiene como objetivo fundamental, velar por las condiciones fitosanitarias de la producción agrícola, a fin de evitar los daños producidos por plagas, enfermedades, etc.

Parte importante de la labor realizada se refiere a evitar la entrada al país de enfermedades foráneas. Ha sido además preocupación constante mantener circunscrito los focos y plagas y/o enfermedades en los sectores que se han detectado a fin de evitar su propagación.

### **Supervisión y Control de Viveros Frutales y Ornamentales.**

Objetivo: en el año 1971, la labor de este proyecto estuvo destinada a realizar un control de la calidad y sanidad de las plagas entregadas por los viveros frutales y ornamentales y a recopilar datos estadísticos y técnicos relacionados con la producción de plantas de los viveros del país.

El número de plantas frutales declaradas como aptas para la venta en el año 1971 fue para las distintas especies de: 2.242.278 plantas.

### **Certificación de Semillas.**

1.296 predios produjeron semillas certificadas que ascendió a 512.027 quintales métricos, en una superficie de 30.806 hás. bajo certificación.

### **Diagnóstico y Campaña.**

Cumple las funciones de identificar las plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y las recomendaciones de control que sean necesarias.

Durante 1971, se realizó la campaña de la Mosca de la Fruta (erradicación y prospección), y a fines de año debió iniciar dos campañas nacionales contra dos nuevas importantes plagas de nuestra agricultura: la Grapholita molesta (polilla oriental de la fruta) y Pieris brassicas (mariposa blanca de la col).

1. Campaña de la mosca de la fruta.—Durante 1971, se ha prospectado y revisado en la provincia de Santiago 7.922 trampas.

En la zona norte, Iquique y Taltal, se efectuó una campaña aérea de erradicación, con resultados excelentes.

En Taltal se pulverizaron 1.620 hás. y en Iquique 2.700 hás.

2. Campaña Grapholita molesta.—Esta plaga fue oficialmente detectada a fines de Agosto de 1971. Se inició una campaña tentativa de erradicación en Septiembre y durante 1971 (Septiembre a Diciembre) se pulverizaron 7.200 hás. en pulverizaciones aéreas, y 2.000 hás. en pulverizaciones terrestres en la provincia de Santiago, además de otros trabajos y pulverizaciones de bodegas y envases. Todo en áreas frutícolas.

3. Se ha detectado, en Isla de Pascua, la presencia de Daucus Tryoni o Mosca de la fruta de Queensland. Es la primera vez que se detecta dicha mosca fuera de su habitat original, Australia. Se han tomado todas las medidas mediatas e inmediatas para su erradicación definitiva.

4. Labores de diagnóstico y prospección.—Durante 1971 se diagnosticaron 512 muestras de plantas de cultivos, frutales y análisis de tierra.

Las prospecciones y visitas a terreno de la Campaña de Grapholita Molesta son continuas y diarias desde Septiembre de 1971, abarcando toda el área de las provincias de: Coquimbo, Valparaíso, Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó y parte de Talca.

### **Régimen Vitivinícola.**

#### **Aspectos socioeconómicos.**

El Ministerio de Agricultura ha elaborado un estudio preliminar sobre la fijación de precios del vino, que servirá de base a la resolución que deberá dictar DIRINCO. Sobre el particular, se ha considerado conveniente fijar precios diferenciados a los vinos de cepajes nobles, a fin de estimular la calidad y por ende, las futuras plantaciones de estos cepajes.

#### **Estadística.**

Para la confección de las estadísticas vitivinícolas básicas se ha continuado en la confección del Mapa Vitícola y la Ficha Vitícola con los datos de información individual de cada viña.

En 1971 se han mensurado 1.040 viñas con un total de 22.171 hás. lo que junto a la labor realizada los años 1969 y 1970 representa una superficie medida de 65.172 hás. que equivale al 59,3% de la superficie total de viñas enroladas que es de 110.000 hás.

## **Fiscalización y Control.**

El imperativo legal de la Ley 17.105, en relación con las funciones de control de calidad y potabilidad de los alcoholes y bebidas alcohólicas se ha desarrollado con éxito a nivel nacional. Su orientación se ha dirigido principalmente a la represión del claudestinaje y falsificación, trabajando en estrecha coordinación con el Servicio de Impuestos Inter-nos, DIRINCO, Carabineros de Chile y Aduanas.

Esta acción se ha desarrollado en seis niveles:

- Productores.
- Elaboradores.
- Aduana.
- Viveros de vides.

Se han confeccionado registro de elaboradores, usuarios de alcohol, comercio minorista, farmacias, licoristas y exportadores.

### **3. Pesca y Caza.**

Se concedieron 10.000 permisos de pesca y caza, lo que significó una entrada de E° 300.000.

Por infracciones a las disposiciones legales y reglamentarias de pesca y caza se decomisaron más de 300 cajones de mariscos, alrededor de 400 especies de caza, escopetas, tiros, cañas de pescar, etc.

Se cursaron 122 partes por infracciones a las disposiciones legales, lo que significó un ingreso de E° 16.500.

Durante 1971 se puso en funcionamiento la Piscicultura de Curicó para el cultivo artificial de pejerreyes y ranas.

Se remodelaron las instalaciones de la Piscicultura del Polcura (Provincia de Ñuble), aumentando su capacidad de producción de un millón a dos millones de alevines al año.

En el programa "Introducción del Salmón del Pacífico en Chile" se aumentó la producción de la piscicultura en un 250% lográndose sembrar en 1971, en ríos de la zona sur, alrededor de 670.000 salmones.

Se perfeccionaron las técnicas de crianza, alimentación y transporte de los peces a través de la experimentación científica y técnica lo que se traduce en una producción y siembra de truchas salmonídeas que supera en un 100% las producciones con respecto a 1970 (1.800.000 contra 3.500.000 en 1971).

Se construyó y se dotó de maquinaria a una moderna Planta de elaboración de alimentos para peces que entrará pronto en funciones con una producción industrial cercana a las 2 toneladas diarias lo que permitirá abastecer completamente la demanda actual y futura de alimentos para truchas y salmones.

Se efectúa una amplia labor de reconocimiento y prospección de nuestros recursos hídricos de la zona sur, especialmente en la zona comprendida entre Cautín y Aysén, provincia esta última que reuniría condiciones inmejorables para la implantación de los llamados "verdaderos

salmones del Pacífico". Se puso fin el año pasado a una serie de prospecciones en los ríos de la zona, trabajo realizado conjuntamente con expertos de la Asociación Pesquera del Japón, que seguramente, cristalizará un Convenio Pesquero de ilimitadas posibilidades económicas y turísticas para el país, y muy particularmente para Aysén.

Se construyó y puso en funcionamiento en 1971 una de las más modernas Pisciculturas de Latinoamérica, la Piscicultura de Pullinque (Valdivia). Este establecimiento, dotado de los más modernos adelantos técnicos permitirá elevar en un 100% la actual producción de alevines, de truchas salmónes y permitirá la puesta en marcha de un vasto plan de cultivo artificial de peces en la zona sur.

A fines de 1971 se logró la aprobación de un Proyecto por parte de las Naciones Unidas por un monto equivalente a US\$ 343.000 los que sumados al aporte chileno permitirán iniciar trabajos en Junio de 1972, sobre recursos dulceacuícolas de la provincia de Valdivia (Región de los Lagos). Este programa tendrá su sede en la provincia de Valdivia y contará con la contraparte de expertos de FAO.

**g) PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.**

La información que se presenta sobre inversiones en infraestructura corresponden a montos comprometidos, tanto en términos monetarios como físicos.

**a. Inversión en equipamiento agropecuario.**

La inversión para el año 1971 se canalizó a los siguientes rubros:

a) bodegas de guarda y galpones	E°	60.000.000
b) salas de ordeña		40.000.000
c) planteles de cerdos		62.000.000
d) galpones avícolas		40.000.000
e) plantas agro-industriales		16.500.000

Es preciso destacar en este tipo de inversiones, la construcción de un Packing de selección y embalaje de ajos y cebollas de exportación, ubicado en Llay-Llay. La capacidad de esta planta es de 10.000 cajas diarias, pudiendo proveer hasta 1.000.000 de cajas en la temporada de exportación.

La situación planteada para el año 1972 nos muestra que la inversión en equipamiento agropecuario se canalizará en función de los siguientes Planes Nacionales de Producción:

a) Plan Avícola	E°	100.000.000
b) Plan Vitivinícola		28.500.000
c) Plan Lechero		48.200.000
d) Plan Ganadero		20.000.000
e) Plan Porcino		14.600.000
f) Plan Agro-Industrial		143.800.000
<b>TOTAL INVERSION PROGRAMADA 1972</b>	<b>E°</b>	<b>355.100.000</b>

#### **b. Inversiones en Viviendas.**

La inversión comprometida en viviendas campesinas alcanzó en 1971 a E° 251.969.000, estimados a la construcción de 7.500 viviendas con una superficie de edificación de 436.384 m<sup>2</sup>.

En el primer trimestre de 1972 se tiene en ejecución 777 nuevas viviendas. Esto hace que hasta el primer trimestre de 1972 el Gobierno Popular ha construido o tiene en construcción 8.277 viviendas.

En la administración del Gobierno anterior, la Corporación de la Reforma Agraria construyó entre 1967 y 1970, 7.207 viviendas (no se han considerado los años 1965 y 1966 por no existir información). Vale decir que la actual administración presenta un nivel de construcción de viviendas, en este lapso, superior en un 15% a los efectuados entre 1966 y 1970.

#### **c. Inversiones en Riego.**

La inversión en riego, durante 1971 se elevó, en términos monetarios a E° 20.000.000.

Con esta inversión se realizan, fundamentalmente, obras de mejoramiento de superficie. Es así que se mejoraron 8.190 hás. de riego y además se incorporaron al área de riego 2.200 nuevas hectáreas.

El programa para 1972 contempla un mejoramiento de 54.700 hás. y una incorporación de 8.850 nuevas hectáreas al área de riego.

### **4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES.**

Los recursos naturales renovables (suelos, aguas, cobertura vegetal, vida silvestre y belleza escénicas), son los elementos esenciales para el diseño de la estrategia y las proyecciones del desarrollo agropecuario. Entre dichos recursos es la tierra el más importante.

El alto grado de deterioro que experimentan los recursos naturales renovables en nuestro país, principalmente por efectos de la erosión está comprometiendo ya, la sobrevivencia de la Nación, por lo que se infiere la necesidad absoluta de reforzar todas las materias relacionadas con la conservación, protección y acrecentamiento de los Recursos Naturales Renovables.

#### **Regadío.**

El Estado, ha efectuado importantes inversiones en grandes obras de riego que no están siendo plenamente utilizadas en la actualidad. De allí que, en este momento, se debe dar fuerte impulso a la incorporación definitiva a la producción agropecuaria de los suelos beneficiados por dichas obras.

Con este objeto, se ha fijado máxima prioridad a la ejecución de la puesta en riego y tecnificación del regadío, para permitir la rápida maduración de las inversiones ya hechas en obras de riego y porque significan un bajo costo marginal, pues una parte importante del costo corresponde a pago de mano de obra. Con ello se lograría, además, un

incremento de la ocupación en los sectores rurales, un aumento de la superficie regada a breve plazo en base a una mayor eficiencia en el uso del suelo y del agua, y un apoyo a la acción productiva en las áreas de reforma agraria, decisivo para los planes de desarrollo agropecuario del Gobierno.

### **Obras en Construcción.**

Se encuentran en construcción las siguientes importantes obras de riego, ordenadas de Norte a Sur del país.

a) Embalse Paloma, de 740.000.000 m<sup>3</sup> de capacidad, y canales principales de distribución, en la provincia de Coquimbo, en terminación.

b) Embalse Puntilla del Viento, para 150 millones de metros cúbicos, iniciándose en la provincia de Aconcagua.

c) Embalse Convento Viejo, para 500 millones de metros cúbicos, en la provincia de Colchagua, iniciándose.

d) Maule Norte, con un gasto máximo de 68 m<sup>3</sup>/seg., en la provincia de Talca, obra próxima a terminarse.

e) Canal Perquillauquén-Cato, obra complementaria del embalse Digua, de 27 m<sup>3</sup>/seg. de capacidad, terminándose, en la provincia de Linares.

f) Canal Bío Bío-Sur (III Etapa), de 10 m<sup>3</sup>/seg. de capacidad máxima, próximo a terminarse, en la provincia de Bío Bío.

g) Embalse Conchi, de 20 millones de metros cúbicos de capacidad, en la provincia de Antofagasta.

h) Elevación mecánica Chungará, en la Provincia de Tarapacá, para 1 metro cúbico por segundo.

Además se construyen numerosas obras menores para mejorar el riego de pequeñas propiedades de la zona norte y otras obras de mediana importancia como el canal Perquillauquén-Niquén en Linares y el Canal Cayucupil en Arauco.

En estos proyectos se ha concentrado todos los recursos humanos y físicos disponibles, de modo de efectuar una labor masiva en terreno, y hacer participar directamente a los campesinos beneficiados.

Por otra parte, la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) ha continuado formulando los Proyectos de Puesta en Riego y Desarrollo Agropecuario, a objeto de que el país pueda contar con un inventario adecuado de proyectos de riego y para que, en definitiva, la acción de terreno de los Servicios del Agro se encauce dentro de los márgenes que dichos proyectos fijan. Actualmente se están formulando los Proyectos Paloma y Puntilla del Viento, en las provincias de Coquimbo y Aconcagua, respectivamente.

La labor futura del Ministerio de Agricultura y la Dirección de Riego, basada en proyectos económicamente factibles e identificados, consiste en proporcionar riego seguro a las 800.000 hectáreas actualmente regadas en forma eventual, y en incorporar al riego 530.000 hectáreas de Secano.

### Agrología.

Las actividades que se realizan en esta materia se refieren al reconocimiento detallado y semidetallado de suelos que son de interés para el Gobierno en lo que se refiere a nuevas áreas de riego, mejoramiento de riego en áreas de Reforma Agraria, etc.

El conocimiento y la distribución de los diferentes suelos y sus características físicas, químicas y biológicas permite entender los mecanismos que rigen la actividad de estos suelos y por lo tanto, la adaptación que ellos representan a las diferentes técnicas de cultivo, manejo, adaptación de especies, prácticas de conservación y de fertilizantes, etc. Únicamente el conocimiento y el inventario de los suelos del país, permite la formulación de cualquier política agraria.

#### L a b o r   D e s a r r o l l a d a

Proyectos	Actividades	Metas	Realizado
Diguillín	Reconocimiento de suelos	18.000 hás.	30.000 hás.
Convento Viejo	Reconocimiento de suelos	130.000 hás.	148.000 hás.
Áreas Reformadas	Reconocimiento de suelos	40.000 hás.	4.747 hás.
Laboratorio	Análisis		

La superficie total reconocida a escala 1 : 20.000 alcanza a la cifra de 182.747 hás.

El único proyecto que no pasó la meta propuesta fue el de áreas reformadas, debido a que no se contrató el personal que estaba señalado en el programa ni la locomoción correspondiente.

### Fotointerpretación y Cartografía.

La labor que se realiza en esta materia es entregar a los distintos campos de trabajo de Conservación de Recursos Naturales Renovables, planos de desarrollo y de producción agrícola. La acción desarrollada durante el año 1971 es la siguiente:

Proyecto	Actividades	Metas	Realizado
	a.— Fotointerpretación		a.— Mulchén 14.000 hás. b.— Curicó 12.000 hás. c.— Junquillar 20.000 hás. d.— Estudio del área de Carelmapu 1.000 hás.
	b.— Cartografía y confección de mapas.		a.— Mapas de los estudios anteriores.
	c.— Asistencia Técnica		a.— Talca (5 semanas). b.— Curicó (2 semanas). c.— Curso dictado en Santiago a Técnicos Agrícolas.

### **Zonas Áridas.**

Se están estudiando, promoviendo y realizando proyectos tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos naturales como asimismo de los destinados al incremento de la producción y productividad agrícola en áreas pilotos de las Zonas áridas.

En general son proyectos de largo alcance y en algunos casos se requiere de la participación de otras instituciones.

### **Labor desarrollada.**

#### **Centro de Asistencia Técnica y Divulgación de Sistemas de Uso Racional del agua del regadío.**

Este Centro, creado mediante convenio entre los gobiernos de Chile e Israel, ha realizado actividades de:

**Demostraciones de riego por goteo y aspersión:** En las localidades de Barraza, la Vega, Santa Catalina, El Palqui y El Sauce.

**Apoyo a cursos de regadío:** Curso de riego para extensionistas en La Serena (Octubre de 1971).

Curso de planificación en sistema de riego de alta eficiencia en Santiago y La Serena.

#### **Planificación, puesta en operación y supervisión de sistemas de riego por aspersión.**

Santa Catalina (Departamento de Ovalle)	91 há.
Barraza (Departamento de Ovalle)	27 há.
Despertar Elquino (Departamento Coquimbo)	29 há.
Nueva Vida (Departamento Coquimbo)	90 há.

#### **Desarrollo de hoyas hidrográficas de los ríos Rapel y Hurtado, en el Departamento de Ovalle.**

Formulación del Proyecto, elaboración de programa de trabajo, elaboración de mapas de aptitud agrícola de los suelos:

Valle del Río Hurtado	2.295 há.
Valle del Río Rapel	2.173 há.

Mapa de suelos y canales de regadío de la Hoya Hidrográfica del Río Rapel.

#### **Desarrollo de Comunidades Campesinas de la Provincia de Coquimbo.**

Organización de visitas demostrativas a dos Centros de explotación caprina, con asistencia de profesionales, técnicos, campesinos y agricultores.

### **Otras Actividades.**

Paralela a la acción descrita se ha efectuado la evaluación de daños causados por el terremoto en las cinco provincias afectadas, labor que se centró específicamente en todo lo que se refiere a canales de regadío, tranques de regulación y tranques de acumulación de relaves de la pequeña y mediana minería.

Además, se gestó la solicitud del Convenio con Naciones Unidas para el desarrollo de la Cuencia del río Bío Bío y que comprende 2.360.000 hás.

### **5. PROGRAMA DE PROMOCION CAMPESINA.**

Los trabajadores del campo durante decenas de años han luchado, a costa de grandes sacrificios por darse una organización que sea representativa de sus intereses de clase. Durante largo tiempo los sindicatos campesinos fueron considerados organizaciones ilegales y se les sometió a toda clase de persecuciones, incluso matanzas colectivas de obreros campesinos.

El Gobierno Popular ha impulsado acciones para organizar los campesinos a través de las iniciativas siguientes:

#### **a) Consejo Campesino.**

El Consejo Campesino es la organización máxima de los campesinos en donde se hace realidad la unidad de todos los trabajadores del campo. Es la herramienta de lucha que los campesinos toman para llegar a convertirse en un real poder que represente los intereses de su clase. El Consejo Campesino es el conducto a través del cual se canaliza la acción del aparato institucional del Estado, llegando hasta la base misma e incorporando plenamente al campesino al proceso social, económico y político mediante el uso de la planificación a nivel comunal zonal y nacional. El Consejo Campesino es la herramienta más valiosa para crear una auténtica democracia en el campo.

Son miembros del Consejo Comunal Campesinos, todos los trabajadores del campo (inquilinos, afuerinos, arrendatarios, medieros, asentados, comuneros, minifundistas, cooperados de Reforma Agraria y de Cooperativas Campesinas, miembros de Centros de Reforma Agraria, Comités Campesinos, Centros de Producción, Cesantes agrícolas y pequeños propietarios) que viven y trabajan habitualmente dentro de la comuna, sus mujeres legítimas o de hecho y sus hijos mayores de 16 años.

Los Consejos, desde 1971, primer año de su funcionamiento, han participado en importantes y variadas actividades colectivas, tales como:

- estudiar y señalar prioridades de expropiaciones y decidir sobre los predios que formarán CERAS.
- constituir comités de vigilancia de la producción.
- intervención en la planificación y control de la producción.
- intervención en el manejo y control del crédito.
- participar en el diseño de la capacitación.

### Consejos Comunales Campesinos.

Total comunas agrarias	275	—	100 %
Nº Consejos constituidos	237	—	86,1%
Nº Constituido superestructuralmente	133	—	48,3%
Nº Constituido por la base	104	—	37,8%

#### b) **Movilización Campesina.**

La respuesta de los campesinos a la formación de los Consejos Comunales Campesinos ha sido extraordinaria. Se ha manifestado a través del interés demostrado en las discusiones, acuerdos y concentraciones que se han efectuado desde las Asambleas Sectoriales hasta la constitución de los Consejos Comunales Campesinos.

Estas actividades han logrado movilizar a más de 260.000 campesinos. Esto ha culminado en las concentraciones masivas que se han realizado en Temuco, Los Angeles, Valdivia y Punta Arenas, con una concurrencia de 20.000; 5.000 y 12.000 campesinos, respectivamente, lo que es absolutamente desusado en esas localidades. Dicha movilización significó un gran respaldo a la constitución de los Consejos Provinciales Campesinos, en las provincias de Cautín, Bío Bío, Valdivia, Magallanes, respectivamente. Esta movilización campesina en torno a fortalecer su organización es también un reflejo de la lucha del campesinado por obtener la dirección y control de los recursos naturales, de la maquinaria, del crédito, de la capacitación, etc.

En este momento se trabaja activamente en el resto de las provincias, a nivel de comunas, de tal manera que durante el presente año se logrará la constitución por la base de todos los Consejos Provinciales Campesinos.

#### c) **Acción de INDAP.**

La acción que el Instituto de Desarrollo Agropecuario realiza alcanza a los asalariados y pequeños productores agrícolas que comprenden el área no reformada en el sector agrario y al sector de pescadores artesanales de todo el país.

En términos cuantitativos esto significa que en el sector campesino la población potencialmente atendible por INDAP es de 564.984 campesinos, compuesta por 277.625 asalariados y por 287.359 pequeños productores agrícolas.

Durante 1971 INDAP atendió a un 55% de la población total atendible, duplicando su atención con respecto a 1970 (26,7%). El mayor grado de atención se logró en los asalariados donde alcanzó a un 74% del total de asalariados, porcentaje que en 1970 alcanzó a un 20,1%.

En el sector pesquero la población potencialmente atendible por INDAP alcanza la suma de 15.000 pescadores artesanales en todo el país. En 1971, se atendió un 32,2% de la población pesquera total, incrementando en un 32% la atención con respecto a 1970.

La atención al sector pesquero se ha realizado, últimamente, en forma totalmente separada del sector agrario a fin de facilitar el posterior traslado del primero al Ministerio del Mar.

d) **Sindical.**

La acción sindical está orientada, fundamentalmente, al logro de la unidad de los trabajadores del campo y la obtención de la unidad activa y consecuente de los trabajadores.

El Gobierno Popular, al aplicar una política coherente de unidad campesina creando los Consejos Campesinos, ha entregado, paralelamente, todos los instrumentos para fortalecer los demás organismos campesinos (sindicatos, asociaciones, asentamientos, cooperativas, etc.).

La acción que el Gobierno ha desarrollado, a través de INDAP, en relación a la sindicalización campesina está orientada, por otra parte, a extender al mayor número de campesinos, sin distinción de ningún orden, la acción de ayuda técnica, crediticia y educativa de INDAP.

### CRECIMIENTO SINDICAL

La sindicalización campesina, creció de 131.307 socios en 1970, a 207.910 en 1971, lo que representa un incremento de 58,3% .

#### Campesinos Asalariados Sindicalizados 1970 y 1971.

A ñ o	Población Total	Socios Sindicatos	% Sindicalizados Respecto Pobl. Total
1970	335.643	131.307	39,12
1971	335.643	207.910	61,94

La razón de este brusco aumento sindical, es la variación de la política de atención de INDAP, quien abrió sus puertas a todas las Confederaciones del país, a diferencia del año 1970 en que se atendía solamente a una Confederación Campesina.

Sabida es y ya ha sido tratada en otros puntos la táctica de la burguesía de penetrar las organizaciones campesinas maleando a sus dirigentes, haciendo que se alejen de la base y que pierdan su condición de trabajadores, de manera de, manejarlos incondicionalmente en defensa de sus intereses reaccionarios. Esta burocratización y desclasamiento de algunos dirigentes de las organizaciones campesinas manejadas por la burguesía unida al creciente proceso de maduración política de las bases campesinas, han hecho que, a fines del año 1971, y debido a coyunturas que hicieron evidente la manipulación de que eran objeto nueve Federaciones Provinciales pertenecientes a la Confederación Nacional Triunfo Campesino hicieron abandono de esta. Nace así una nueva Confederación Nacional Unión Obrero Campesina. La importancia cuantitativa de esta nueva herramienta de los trabajadores del campo puede apreciarse en los siguientes cuadros estadísticos:

## ASALARIADOS EN LAS DISTINTAS CONFEDERACIONES

1970 y 1971

Confederación	Año 1970	Año 1971
Ranquil	43.867	96.139
Triunfo Campesino	64.003	46.067
Libertad	28.886	31.604
Unión Obrero Campesino	—	34.100
<b>T O T A L</b>	<b>136.756</b>	<b>207.910</b>

### PORCENTAJE QUE REPRESENTAN LOS SOCIOS CONFEDERADOS DENTRO DEL TOTAL.

Año	Libertad	Ranquil	Triunfo Campesino	Provincias Agrarias U.	Unión Obr. Camp.
1970	20,88	31,71	46,26	1,15	—
1971	15,15	46,09	22,09	0,54	16,13

#### e) Censo y Casa de los Afuerinos.

Se procedió a iniciar, por primera vez en Chile, un Registro Nacional del Afuerino. Este censo se comenzó entre las provincias de Aconcagua y Chiloé, para luego ser extendido a todo el territorio.

Esta iniciativa, servirá de punto de partida para el estudio de la clase campesina en términos cuantitativos y cualitativos en cada región y en todo el país.

Un estudio de enorme necesidad que se hacía imprescindible efectuar, dadas las condiciones de postergación en que se encuentra este sector del campesinado.

Al mismo tiempo, INDAP ha iniciado la construcción de siete casas para los afuerinos en las ciudades de San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Parral, San Carlos y Chillán, las que están prontas para ser entregadas. Estas casas servirán de sedes sociales y de hogares para estos trabajadores.

#### f) Femenina y Juvenil.

La acción con la mujer campesina y con el joven campesino se centra básicamente en la idea de que todos son trabajadores campesinos y, como tales, sus organizaciones sociales naturales son las organizaciones de la clase, las organizaciones del campesinado.

De esta forma, se tiende a la integración de la mujer y joven campesinos a las organizaciones de la clase, a través de los Consejos Comunales Campesinos.

La juventud y mujer campesina deberán ir incorporándose al proceso de cambio que vive el sector mediante su integración al proceso productivo e identificación con los intereses del proletariado.

El Gobierno, a través de INDAP y CORA, está desarrollando una política de divulgación en materia de alimentación, salud, higiene, educación, etc. dentro del sector campesino. Estos trabajos se realizan con plena participación de los equipos femeninos y juveniles del Sector Rural.

INDAP ha establecido un convenio con el Ministerio de Educación para otorgar becas en Escuelas Agrícolas a los hijos de los asalariados y campesinos pobres.

El Programa de trabajo para 1972, se orienta en 4 líneas fundamentales de acción:

- 1) atender a la mujer y al joven en lo que es específico a su condición de mujer y joven.
- 2) incorporar a la mujer y al joven al proceso productivo.
- 3) integrar a la mujer y al joven a las organizaciones de clase que existen en el campo.
- 4) mejorar los niveles de vida de los grupos familiares.

#### CUADRO ESTIMATIVO DE "ATENCIÓN FEMENINA PARA 1972"

ZONA	ORGANIZACIONES	SOCIOS
I	10	150
II	100	1.500
III	30	450
IV	80	1.200
V	30	450
VI	100	1.500
VII	35	525
VIII	60	900
IX	30	450
X	60	900
XI	30	450
XII	80	1.200
XIII	60	900
XIV	50	750
XV	15	225
XVI	20	300
TOTAL	790	11.850

### g) **Cooperativas.**

Para que se pueda lograr el quiebre de los obstáculos principales que frenan la economía y por consiguiente darle a esta última el dinamismo necesario para acelerar el desarrollo socio-económico del país en general y del campesino en particular, se hace necesario que las cooperativas campesinas sean enmarcadas en un contexto global de desarrollo y en función de los intereses de la clase campesina.

Para hacer de la cooperativa un instrumento de desarrollo socio-económico el Gobierno las está asistiendo en diversos aspectos que, entre sí, se hallan correlacionados:

- 1) en su potencial social.
- 2) en su extensión territorial.
- 3) en su organización, en tres sentidos.

1) La cooperativa debe poseer una capacidad social que le permita ser representante de los pequeños productores en el sector territorial en que ésta se encuentra. Así sirve a los campesinos definidos por la Ley de Reforma Agraria y que no son sujetos directos de esta última.

2) La cooperativa debe abarcar en extensión a aquellos grupos de campesinos que presenten identidad de intereses de tipo socio-económico. Lo que realmente interesa es la activa participación de todos los integrantes, los que a través del trabajo colectivo beneficien el desarrollo del país.

Este es el camino hacia el cambio de la ideología tradicional.

3) En cuanto a que sea una sólida organización social que, a través de una activa participación de sus asociados, centre sus problemas económicos y de servicios, para que, mediante la participación y discusión en el Consejo Comunal Campesino, pueda transformar estos problemas en efectivas soluciones.

En cuanto que, como organización, capacite a sus asociados para responder con agilidad administrativa y eficiencia económica a la planificación del Consejo Comunal Campesino y del Estado.

En cuanto a su capacidad económica, que pueda absorber y utilizar con eficacia los recursos de inversión, tanto, públicos como de sus asociados, y lograr de ellos el beneficio socio-económico esperado.

A través de INDAP, el Gobierno está fortaleciendo a las cooperativas existentes, mediante:

- a) la regularización de los aspectos administrativos y contables;
- b) la capacitación a dirigentes de cooperativas y a las bases campesinas afiliadas;
- c) la incorporación de todos los pequeños productores de la región a organizaciones de este tipo;
- d) la realización de actividades conjuntas con el sector expropiado, y
- e) adoptar las soluciones más convenientes, conjuntamente con el Consejo Campesino, a aquellas cooperativas que no han logrado tener éxito como organización socio-económica de los campesinos.

Por último, implementar el poder económico de los pequeños productores mediante:

- a) la puesta en marcha de programas concordantes con la planificación de la comuna, a través del Consejo Campesino;
- b) la introducción de nuevos rubros de producción y nuevas técnicas de explotación que aumenten el rendimiento de las tierras;
- c) la canalización de los problemas de comercialización a través de las empresas estatales conjuntamente con el Consejo Campesino, y
- d) la prestación de servicios contables, administrativos, transporte, comercialización, a través de los Consejos Comunales Campesinos en coordinación con los organismos del agro existentes.

Finalmente incorporar a los pequeños productores al proceso de cambios, mediante la transformación de la cooperativa en un instrumento de producción que, por la superación de sus propias limitantes, vaya conduciendo a los campesinos a desarrollar una conciencia socialista, incorporándose a las formas de producción que plantee el campesinado en su conjunto, para construir una nueva sociedad, más justa, más humana y más democrática.

Durante 1971, INDAP trabajó con 232 cooperativas campesinas y 1.700 Comités de Pequeños Agricultores que agrupan a 43.162 socios cooperados y a 65.371 Socios de Comités, lo que significa una atención total de 108.533 campesinos.

Las metas programadas para 1972 contemplan la atención de 265 Cooperativas y de 1.776 Comités de pequeños productores que agruparán a 74.245 cooperados y a 60.548 socios de Comités, lo que significa una atención con trabajo cooperativo de 134.793 campesinos.

## **6. LA PLANIFICACION AGRICOLA.**

### **El Plan Agropecuario 1972/73.**

El Plan Anual Agropecuario 1972/73 ha sido redactado y confeccionado por ODEPA con la ayuda efectiva de las instituciones del Agro y ODEPLAN. Se dan a conocer en él a los campesinos y técnicos, y en general a todos los productores y sectores del Agro, la estrategia y los objetivos que se han definido para orientarlos de un modo coherente.

El Plan constituye el marco de referencia general de acuerdo al cual se deberá desarrollar el proceso agrario del año agrícola 1972/73. Las principales orientaciones están destinadas a acelerar el conocimiento del sector, y centrar en él los esfuerzos necesarios para dinamizarlo y sacarlo de su tradicional estancamiento.

Si bien es cierto que de las diversas zonas del país provienen los antecedentes básicos, es también cierto y debe entenderse este plan como un informe de discusión que está siendo sometido a análisis y revisión con todas las fuerzas sociales de cada zona, en la que es importantísima la participación de los Consejos Campesinos, de la Central Unica de Trabajadores y de los productores en general. Se desea con ésto que las diversas proposiciones sean debidamente fundamentadas y discutidas para poder así corregir el Plan y pueda éste ser aplicado y realizado durante el presente año agrícola.

Habría que decir también que los proyectos agroindustriales y de infraestructura propuestos, se han basado en las premisas orientadoras del Gobierno de la Unidad Popular que tienden a mejorar el ingreso de la clase trabajadora, eliminar los déficits sociales y producir un desarrollo armónico del sector.

Sin embargo, hay que especificar que estas proposiciones están aún en el proceso de su compatibilización financiera que es siempre el problema más difícil de resolver.

De esta manera este Plan pretende ser una herramienta oportuna y práctica para la acción del Gobierno y de los propios productores, en el proceso del desarrollo de la producción agropecuaria.

Sin embargo, hay que dejar en claro que es éste el primer Plan Operativo Agropecuario que se entrega al país y que por lo tanto no está ajeno a ciertas fallas que se irán corrigiendo en el futuro. Tenemos la esperanza y aún más, estamos seguros que en los futuros planes operativos se podrá aplicar de manera más precisa una mejor metodología para su formulación, en donde, de acuerdo a la política del Gobierno, tendrán activa y primordial participación los campesinos y los productores en general a través de sus organizaciones.

El Sector Agrícola había venido orientando sus actividades en los últimos años a través del Plan de Desarrollo Agropecuario 1965/1980, el cual postulaba en lo fundamental, elevar el volumen físico de la producción agropecuaria a una tasa acumulativa anual del 6,3% entre 1965 y 1971 de 5,8% entre aquel año y 1980 y además proponía modificar las estructuras de tamaño y tenencia de la tierra e incorporar al campesinado a la vida social, política, económica y cultural del país.

Fundamentalmente estos objetivos no fueron cumplidos. El volumen físico de la producción agropecuaria creció sólo a una tasa del 2,8% acumulativo anual en el período 1965/70, y en cuanto a la modificación de las estructuras de tamaño y tenencia sólo fue realizada en forma parcial.

El fracaso en la obtención de niveles de producción compatibles con las necesidades que ha planteado la demanda de productos agropecuarios se explica de manera fundamental por la incapacidad del sistema agrario chileno para responder a las exigencias de desarrollo del sector agrícola.

El Plan de Desarrollo Agropecuario 1972/73 tiene como marco principal de referencia el acelerado proceso de cambio de la estructura de tenencia de la tierra que se está produciendo en el agro chileno de acuerdo al programa de Gobierno de la Unidad Popular. Esto implica que todas las medidas que en él aparecen deben ser analizadas, discutidas y evaluadas en función del apoyo que debe prestarse fundamentalmente a la Reforma Agraria, hoy día, en plena ejecución.

Es de destacar, además, la necesidad de acelerar aún más los esfuerzos tendientes a organizar y coordinar y reestructurar las diversas instituciones que actúan en el sector agrario, de tal manera que las orientaciones que se entregan se traduzcan en instrumentos operativos y prácticos, que produzcan efectos concretos, rápidos y beneficiosos en la producción y en el mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado.

Constituye también un elemento valioso en esta instrumentalización, la regionalización del país, que se ha hecho en 16 zonas de desarrollo. Mediante esto, se han establecido organismos de coordinación como los Comités Ejecutivos Zonales de Desarrollo Agropecuario, con amplia participación de las instituciones del agro, en los cuales se desarrollarán para cada una de ellas, planes zonales. Cabe, además, hacer presente que en este Plan se han recopilado las acciones destinadas a la identificación de programas específicos de fomento y proyectos de inversión en infraestructura de comercialización y desarrollo tecnológico, como también las líneas de políticas tendientes a estimular la producción y a racionalizar las relaciones económicas durante el curso del año agrícola 1972 '73.

Se espera que con la aplicación del Plan se alcance un desarrollo agropecuario compatible a lo postulado por ODEPLAN, esto es una tasa de crecimiento mínima del 7%. Los cultivos del año agrícola recién pasado demuestran la obtención de niveles promisorios de producción. En relación al anterior se ha comprobado altos niveles de uso de semilla y fertilizantes, como así también un proceso de comercialización que en la etapa de compras por parte del Estado han sido bastante elevadas con respecto a años precedentes.

Tal como se dijo anteriormete, la desagregación del plan en las 16 zonas, constituye un instrumento eficaz para el establecimiento de una verdadera planificación regional con participación efectiva de los sectores sociales de cada región. Paulatinamente se han ido terminando los planes de Llanquihue, Valdivia, Cautín, Cuenca del Bío-Bío, Atacama-Coquimbo, etc., sólo para nombrar algunos. Ello también ha provocado una mayor integración de las instituciones a través de los equipos de trabajo y una mejor utilización de los recursos en el sector.

### **El Sistema de Planificación.**

En el Sector Agrícola nunca, hasta el presente Gobierno, se ha propuesto o aplicado una planificación de las actividades y de la producción que vaya más allá de un simple cuadro indicativo. Esto ha obedecido a la orientación neo-capitalista de los últimos gobiernos y a la ausencia de una área social fuerte en la economía que permitiese e hiciera imperativo un ordenamiento más riguroso de las actividades del Sector.

En el pasado gobierno se elaboró un Plan de Desarrollo Agropecuario 1965 - 1980, primer ensayo de visión global y sistematizada de la realidad agrícola de Chile. Este trabajo, publicado a fines de 1968, tiene como principal defecto el haber ignorado el problema de llevar a la práctica a nivel de unidades productivas las medidas y objetivos planteados en abstracto.

Durante el primer año del Gobierno Popular, hubo necesidad de poner todo el énfasis en la resolución de problemas coyunturales propios del rápido proceso de cambio que empezó a vivir el agro. No obstante, se logró avanzar en la formulación y precisión de algunas herramientas de programación y planificación de corto y mediano plazo.

Este trabajo se ha concretado en los primeros meses de 1972 en que junto con una reestructuración de los servicios del agro se ha avanzado en la precisión de un sistema de planificación para el sector. Los primeros pasos de la puesta en marcha de este sistema deberán efectuarse durante el presente año, para completarse durante 1973.

El sistema de planificación del sector supone la elaboración de una estrategia agropecuaria de mediano plazo, marco de referencia para la elaboración de Planes Operativos que abarcarán todas sus actividades fundamentales para cada año agrícola. Cada año se bajará desde el nivel nacional hasta cada comuna una proposición de plan de producción, el que será discutido por los campesinos a través de los Consejos Comunales Campesinos. Las metas comunales del Plan con las modificaciones aportadas por los campesinos, servirán de pauta en la confección de los planes anuales prediales de producción del sector reformado, en las peticiones de crédito de los pequeños propietarios agrícolas organizados, y en general para toda la asistencia crediticia, técnica, etc. que se otorgue a los productores de la comuna. Una vez concretadas estas tareas a nivel comunal, predial y de organizaciones, se confeccionará un Programa-Presupuesto Comunal, el que será luego consolidado a nivel de área, de zona y nacional. El Programa-Presupuesto Nacional obtenido después de esta "bajada" y "subida" amarrará la acción de los organismos públicos del agro y orientará y entregará información a los otros sectores y organismos de la economía que tienen relación con la agricultura. A la vez permitirá formular de manera acabada el presupuesto fiscal anual para el sector público agrícola.

En cada comuna con importancia agrícola en el país, se llevará a cabo la preparación de un diagnóstico por parte del Consejo Comunal Campesino respectivo, en contacto directo con las directivas de los predios reformados y de las organizaciones campesinas de la comuna y con el apoyo de los equipos de terreno de las instituciones del agro.

Este diagnóstico Comunal permitirá discutir y precisar los planes anuales comunales propuestos "desde arriba", capacitando al Consejo Comunal y a los dirigentes campesinos comunales para las tareas de decisión, organización y control que deben asumir.

Para establecer y hacer funcionar el sistema brevemente esquematizado, se ha decidido reforzar las instituciones de la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA), dotarla de Oficinas zonales de Planificación y centralizar los equipos de Planificación y programación de los organismos del agro.

## **B. POLITICA PESQUERA.**

### **1. Formación del área social en el sector.**

La CORFO ha entrado a trabajar principalmente en los subsectores que constituyen las fuentes básicas de divisas, en aquellos que presentaban situaciones anormales de operación (problemas económico-financieros, laborales, etc.). De esta manera la Corporación actualmente controla casi la totalidad de la industria reductora de la zona Norte, parte procesadora de camarones y langostinos congelados y también casi la totalidad de la industria procesadora de merluza. En la zona Norte, CORFO sólo controlaba mayoritariamente el capital en Pesquera Tarapacá S.A. y Pesqueras Unidas S.A.

Durante el año 1971 pasó a negociar la incorporación al área social de todas las industrias reductoras del norte logrando dar cumplimiento a este objetivo en gran parte de ellas. En el presente, la Corporación de Fomento de la Producción, además de las nombradas anteriormente, controla las siguientes empresas:

Sociedad Pesquera Coloso S.A.  
Soc. Pesquera Guanaye S.A.  
Pesquera Iquique S.A.  
Marco Chilena S. A.  
Pesquera Indo S.A. (Se encuentra intervenida).

Cabe destacar que en 1971 el desembarco de anchoveta y otras especies para reducción alcanzó a 1.027.386 toneladas en la zona Norte, lo cual es sólo 2,5% más o menos que el record alcanzado en 1966. Las exportaciones de harina de pescado en 1971 alcanzó a 191.202 toneladas con un valor de US\$ 29.587.571,13.

Por otra parte CORFO durante 1971, tomó el control de las siguientes industrias elaboradoras de camarones y langostinos congelados para exportación:

Sociedad Pesqueda Ltda.  
Productos Congelados del Mar Ltda., PROMAR.  
Cía. Pesquera Camanchaca Ltda. y

Pesquera Harling, que incluye congelados de camarones y langostinos entre sus líneas de producción.

## **2. Creación del Comité Sectorial para el Desarrollo de la Industria Pesquera.**

En consideración de la existencia de algunas empresas de control mayoritario estatal y a la ampliación del área de propiedad social por una parte y la dinamicidad del sector por otros, es que se estimó necesariamente prioritaria la creación de una estructura intermedia de dirección y aplicación de políticas industriales, bajo la orientación y autorización de los organismos superiores de CORFO. De esta manera, sería posible, además impulsar una concepción de desarrollo unificado a otros importantes sectores de la producción nacional.

En virtud del Acuerdo N° 10.199 del 4 de Marzo de 1971, el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción aprobó la creación del Comité Sectorial para el Desarrollo de la Industria Pesquera cuyas atribuciones principales se señalan a continuación:

- a. Proponer la política y programa de desarrollo del sector de acuerdo a las prioridades de desarrollo de la industria nacional.
- b. Proponer la política para manejar el comercio interno y externo del sector.
- c. Proponer la política crediticia del sector.
- d. Establecer en consulta con la Central Unica de Trabajadores de Chile, las bases de la participación de éstos en la gestión de las empresas del área social y mixta.

e. Aplicar y llevar a cabo las políticas aludidas y ejercer la administración de las empresas del área social y mixta de la economía.

El Comité está integrado por los siguientes miembros:

- a. Los Ministros de Tierras y Colonización y de Agricultura.
- b. El Vicepresidente Ejecutivo, Gerente General, Sub-Gerente General Técnico, Gerente de Industrias, Gerente de Filiales, Gerente de Finanzas y Control y el Secretario General de la Corporación de Fomento de la Producción.
- c. Un representante de la Oficina de Planificación Nacional.
- d. Dos representantes de los trabajadores del sector.
- e. El Director del Instituto de Fomento Pesquero.

La Secretaría Ejecutiva del Comité, encargada de materializar los acuerdos y tareas de éste, funciona en la actualidad mediante el apoyo de los departamentos técnicos (Planificación, Ingeniería, Operaciones, Comercialización, Relaciones Laborales y Finanzas) y dos unidades asesoras (Administrativa y Jurídica).

### 3. Centralización del Aparato Comercial.

Mediante la utilización de Corpesca S.A. se exportó un total de US\$ 36.200.000 aproximadamente en harina y aceite de pescado en 1971, casi US\$ 19.000.000 más que en 1970.

En total las exportaciones de todo el sector pesquero ascendieron a unos 45,5 millones de dólares en 1971, lo que se compara con 24,8 millones en 1970.

En este mismo año, a iniciativas de CORFO, Corpesca S.A. suscribió un convenio con los industriales del subsector camarones y langostinos congelados, a fin de resolver en forma oportuna la sostenida baja del precio de los productos nacionales. Por otra parte, la Sociedad de Comercialización de Reforma Agraria (SOCORA), pasó a controlar todas las exportaciones de algas marinas no elaboradas, en una acción coordinada con el Comité Pesquero.

Con estas medidas, el comercio exterior de los productos pesqueros se ha visto claramente favorecido, debido al mejoramiento de la imagen de nuestros productos en el extranjero, lo que ha repercutido en una ampliación del mercado y en una recuperación sostenida de los precios de transacción.

Por ejemplo, debido a esta política de centralización, el precio de venta de langostino congelado en el mercado externo se ha elevado en más de un 50% respecto a 1971. Igualmente la centralización de las exportaciones de algas ha significado un aumento del precio de un 30 por ciento.

Actualmente se han iniciado los estudios para centralizar las importaciones de las empresas pesqueras del área social. Esto habrá de redundar también en importantes beneficios para la economía nacional, al eliminar las compras dispersas y en pequeñas partidas en el mercado externo.

En el caso de la comercialización de productos pesqueros frescos, se presentan una serie de inconvenientes (dependencia del pescador artesanal de los intermediarios, condiciones del producto, infraestructura, canales de comercialización, desabastecimiento en los sectores perisféricos de Santiago, etc.) la Secretaría Ejecutiva del Comité decidió transformar la orientación y la estructura del actual sistema de comercialización.

Así es efectivamente, como mediante la utilización de la Sociedad de Terminales Pesqueros, se están organizando en diversos puertos y caletas pesqueras poderes compradores y centros de acopio de la producción pesquera artesanal, a fin de asegurar un adecuado abastecimiento del producto de la pesca.

Paralelamente a esto, se está llevando a cabo un amplio plan de inversiones e infraestructura (cámaras frigoríficas, vehículos refrigerados, red de telecomunicaciones, vitrinas refrigeradas, etc.).

De esta manera, se piensa resolver radicalmente los inconvenientes anotados.

#### **Operación de barcos pesqueros soviéticos.**

Se ha contratado con la URSS la operación en Chile de 3 barcos arrastreros de esa nacionalidad para dedicarlos a la captura de merluza durante el año 1971. Dichos barcos están a cargo de la Cía. Pesquera Arauco, filial de CORFO. Estos barcos permiten un aprovechamiento óptimo del recurso al tener capacidad de congelación a bordo, al mismo tiempo que entrega un producto de calidad. Durante 1971 los 3 barcos entregaron una cantidad tal de merluza para consumo directo de la población, que elevó la disponibilidad en 60% respecto a lo que ha entregado como promedio la flota industrial en los 3 últimos años.

El programa de comercialización avanza exitosamente. Actualmente la captura de dichas embarcaciones se entrega en los principales centros de consumo desde Arica hasta Temuco.

He aquí un esfuerzo concreto del Gobierno por entregar al pueblo mayores cantidades de proteínas provenientes de la pesca, lo que redundará en aliviar las crecientes importaciones de carne, con claros beneficios para la economía nacional.

#### **4. Racionalización Administrativa de las Empresas.**

En este sentido se involucra la constitución de las áreas sociales y mixtas, y la creación de complejos industriales regionales.

Específicamente, se encuentra en la etapa de implementación, la formación de una Gerencia para la Zona Norte en donde se encuentran las empresas de mayor capacidad productiva.

Además, en las zonas de Valparaíso, el Comité está impulsando la integración administrativa de dos empresas del área social, como etapa previa para la creación de un complejo industrial regional de la industria pesquera.

Paralelamente a estas tareas, se analizan las diversas alternativas para la centralización administrativa y técnica de las empresas de la zona de Talcahuano, a objeto de establecer un complejo industrial en dicha zona.

## **5. Proyectos de inversión.**

### **5.1. Terminales de embarques a granel de harina de pescado.**

Se trata de un proyecto destinado a la racionalización del transporte del producto de la industria reductora de anchoveta.

Esto permitirá mantener una segura fuente de divisas para el país como es la exportación de harina de anchoveta, así como también asegurar la estabilidad de una industria de gran importancia para la provincia de Tarapacá, especialmente desde el punto de vista ocupacional.

Este proyecto significaría aproximadamente unos 3 ó 4 millones de dólares anuales de economía para el país.

### **5.2. Renovación flota anchovetera.**

Un 77% de las embarcaciones que operan en la zona Norte (provincia de Tarapacá) tienen una antigüedad de 7 años, lo que dada la intensidad con que se realizan las faenas pesqueras en dichas zonas, tiende a elevar sus costos de operación por concepto de mantención y reparaciones que desmejoran paulatinamente en eficiencia.

Este proyecto contempla el reemplazo de las unidades de 140 m<sup>3</sup>. por unidades de 300 m<sup>3</sup>, utilizando un coeficiente de sustitución de 1:2,5.

Para 1972 está prevista la construcción de 6 embarcaciones de 300 m<sup>3</sup> en el Astillero Marco de Iquique.

Se proyecta que una vez que el Astillero entre en régimen se construyan 10 embarcaciones por año.

### **5.3. Estudio de racionalización de la industria reductora.**

La gravitación que tiene la industria reductora de la zona Norte en la actividad económica regional y la necesidad de aprovechar óptimamente el recurso pesquero existente, obliga a replantear un nuevo sistema de funcionamiento que implica una racionalización de toda la estructura productiva.

Como primera medida y con el objeto de analizar la situación económica-financiera de las industrias reductoras, la Corporación de Fomento, encargó al Instituto de Costos un estudio de costos de la industria reductora de la zona Norte, el cual se encuentra totalmente terminado.

Por su parte el Instituto de Fomento Pesquero está trabajando en el estudio de costos de la Industria reductora de la zona de Talcahuano, tendiente igualmente a establecer las bases para mejorar su productividad.

### **5.4. Fábrica de Envases para la industria conservera de la zona Norte.**

Se trata de resolver el grave problema de la industria conservera de productos del mar, en relación al abastecimiento en cantidad y oportunidad de envases para conservas.

Este proyecto contempla la utilización, previas modificaciones, de las instalaciones que Pesquera Guanaye posee en Antofagasta para esos fines.

#### 5.5. Industria Conservera de Quellón.

Consulta la habilitación de una planta conservera en Quellón (Chiloé) la cual procesaría la materia prima proveniente del programa de cultivo controlado.

Para tal efecto, CORFO adquirirá parte de los equipos, maquinarias, obras civiles de industria ya existentes que hoy día se encuentran paralizadas.

#### 5.6. Plan general de construcción o remodelación de infraestructura para el desarrollo de la industria pesquera.

En Septiembre de 1971 se conviene entre Chile y la URSS la realización de un estudio sobre la situación portuaria pesquera en Chile y las proyecciones futuras de la pesca para permitir la cuantificación y ubicación de las obras portuarias e industriales que sean necesarias, considerando especialmente las posibilidades de la pesca de altura.

Sobre la base de este estudio se elaborarán las recomendaciones para la reconstrucción o remodelación de uno o más puertos pesqueros a lo largo del litoral chileno.

Para llevar a cabo el estudio indicado llegaron a fines de Febrero de 1972, 4 especialistas soviéticos para integrar una misión mixta con ingenieros chilenos.

De acuerdo al programa establecido se ha estimado que el estudio en cuestión debe quedar finiquitado en el mes de Agosto próximo.

#### 5.7. Desarrollo del cultivo de mariscos.

En tal sentido se pretende, mediante el cultivo controlado de mitílicos y ostreídos, la repoblación de antiguas zonas productoras además de la racionalización de la explotación de los bancos naturales existentes y la dotación a las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes de una industria sólida y competitiva en los mercados internacionales.

##### 5.7.1. Ostras.

Ante la alarmante disminución de la producción ostrícola en la zona Sur, la Corporación de Fomento de la Producción suscribió un convenio conjunto con el Instituto de Fomento Pesquero y el Servicio Agrícola Ganadero con el objeto de financiar y poner en práctica un programa para el desarrollo y fomento de la ostricultura en donde el Instituto de Fomento Pesquero y el Servicio Agrícola Ganadero tomarían la responsabilidad técnica. Este programa consultaba la realización de investigaciones científicas y técnicas en determinados centros especia-

lizados pendientes a establecer el cultivo controlado de la especie. En este sentido se pueden señalar las siguientes estaciones ostrícolas instaladas por el Instituto de Fomento Pesquero.

a. Ostricultura de Apiado, ubicada al Sur del Golfo de Ancud y terminada de construir en 1967.

b. Ostricultura de Butachauques, ubicada en el grupo de islas Chauques del golfo de Ancud y terminadas de construir en 1968.

c. Ostriculturas islas de Sta. Teresa, situada en la provincia de Aysén y recientemente terminada de construir (también Miticultura).

Por otra parte, el Servicio Agrícola Ganadero posee también en la actualidad dos estaciones de ostricultura (Pullinque y Huechi) en Chiloé, cumpliendo los mismos objetivos de IFOP.

Mediante una producción sistemática de las actuales ostriculturas y de aquellas nuevas estaciones ostrícolas que se instalen en el futuro, se espera abordar en forma paulatina los mercados consumidores, tanto nacional como internacional, especialmente los países latinoamericanos.

#### 5.7.2. Mitílicos.

La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en virtud de un convenio conjunto suscrito con el Instituto de Fomento Pesquero y el Servicio Agrícola Ganadero, proporcionó los fondos necesarios para introducir en Chile el sistema español de cultivos de mitílicos en balsas. IFOP, al igual que las estaciones ostrícolas, tomó la responsabilidad técnica del proyecto.

Los trabajos se han centralizados en tres estaciones mitílicas ubicadas en Chiloé (Talcán, Putemún y Tubildad) obteniendo resultados satisfactorios, tanto en la recopilación de antecedentes biológicos como en cultivo controlado.

Considerando estos promisorios resultados y la crítica situación de la actual industria conservera en Calbuco y Chiloé que ha provocado la cesantía en gran parte de la población activa de la zona. La Corporación de Fomento de la Producción, elaboró un programa similar de la industrialización de mitílicos para la zona Sur, cuyas actividades se encuentran en pleno desarrollo.

El fin fundamental que se persigue con el programa señalado es establecer una industria sólida que sea capaz de abastecer los centros consumidores externos, lo cual se conseguirá sólo con una producción de óptima calidad y a costos compatibles con los precios internacionales.

Este programa en su primera etapa se propone efectuar la habilitación de 30.000 cuerdas para el cultivo controlado de quilmahues (*Mytilus edulis chilensis*), lo que significa una producción adicional de 30 mil cajas de conservas al año.

El programa completo que se estima a un plazo de 12 años proyecta alcanzar una producción de 1.000.000 de cajas de conservas destinadas preferentemente a la exportación.

## 5.8. Ampliación de la capacidad de fileteo.

Para 1972 se proyecta ampliar la capacidad de fileteo de merluza, solucionando cuellos de botellas que existen en la Pesquera Harling de San Antonio, las inversiones de aproximadamente US\$ 550.000 en cámaras frigoríficas podrían triplicar la capacidad de producción de filetes en San Antonio, permitiendo exportar unos US\$ 2,5 millones anuales adicionales. El proyecto implica algunos cambios en el tratamiento a bordo de la merluza que se analizarán con los gremios.

## C.—LA POLITICA FORESTAL.

De acuerdo con las características del sector, se asignaron a éste responsabilidades específicas acordes con la política de Gobierno básicamente referidas a la disminución de la cesantía rural, el empleo de capacidad instalada ociosa, a la solución de conflictos sociales en favor de los intereses de los trabajadores, al suministro de madera para viviendas (especialmente en las provincias dañadas por el terremoto), etc.

Para hacerse cargo de estas metas el sector forestal contaba con muy pocas herramientas en su aparato administrativo y financiero. De manera que una condición esencial consecuente con las demandas de acción era la reestructuración institucional del sector. Sin embargo, no podía esperarse hasta tener todo un Servicio antes de ejecutar las medidas que exigían una aplicación urgente.

Se optó, por lo tanto, racionalizar la acción de los mecanismos existentes paralelamente con el cumplimiento de los programas com prometidos, además de la importante expansión de ciertas metas y la apertura de nuevos programas.

Como veremos, los resultados han sido satisfactorios, ya que al mismo tiempo que se consiguieron la mayoría de los propósitos esenciales perseguidos, hemos podido comprobar la eficiencia de una organización forestal consolidada en un gran sector acorde con su potencialidad y participación en el desarrollo nacional que cuenta con una organización institucional extremadamente simple, cual es un organismo responsable de las tareas relacionadas al recurso (la Corporación Nacional Forestal) y otro a cargo de las industrias forestales (el Comité Forestal de CORFO); a los cuales se agrega una institución responsable de la investigación y asistencia técnica para todo el sector (Instituto Forestal).

Así fue cómo mediante esta provisoria "Administración Nacional Forestal" fue posible ir diseñando armónicamente un modelo de crecimiento para el sector en que por primera vez sus dos ramas componentes (silvicultura e industria forestal) llevaron a cabo sus programas en forma coordinada. La formalización de una estructura más evolucionada se cuenta entre las tareas prioritarias para el presente año.

Desde bastante tiempo, se venía fomentando o no se resolvía una serie de contradicciones en el sector. En 1971 la combinación de los factores enunciados: política de Gobierno, mayor interés por el sector y racionalización administrativa, permitieron atacar las causas principales responsables de la situación.

La situación de los trabajadores en un elevado número de empresas constituía un verdadero desafío a las normas sociales más elementales. El adjetivo de relaciones feudales representa sin objeciones la condición de vida de los obreros forestales en explotaciones de la región andina de Bío Bío, Malleco, Cautín, Valdivia y Llanquihue. Pues bien, no cabe duda de la prioridad otorgada por el Gobierno a la superación de estos hechos, los resultados están a la vista con las expropiaciones de grandes fundos forestales para la constitución de empresas del Estado en que la participación de los trabajadores en su dirección encarna una garantía de vigencia de relaciones de justicia social que fuera vedada por la preeminencia de los intereses de explotación y lucro de sus antiguos propietarios.

El agotamiento de las reservas forestales, resultado de una explotación que no se ocupaba de reponer el bosque, venía siendo denunciada permanentemente por todos los sectores del país. Pues bien, si los particulares no reforestaban, tampoco el Estado hasta hace muy poco tiempo( recién en el Gobierno pasado) no sólo descuidaba esta tarea básica, sino que además era incapaz de someter a un régimen legal forestal la acción privada. En 1971 los organismos del Estado han reforestado más de 50.000 hás. de un total superior a las 66 mil, es decir, estamos tomando la responsabilidad que nos corresponde como Gobierno, y con ello demostramos que los medios de producción de propiedad social y con la participación de los trabajadores, son una solución integral con la que la sustitución del modo de producción capitalista permite medir la eficiencia de la sociedad socialista.

Algunas ramas de la industria forestal, han venido presentando una sostenida tendencia depresiva, se destacan los tableros y la madera aserrada de especies nativas, ya destacamos entre sus causas la explotación abusiva de los bosques. Pues bien, se requiere una recuperación acelerada de la riqueza contenida en nuestra foresta natural. Para ello se encuentra reforzando los equipos nacionales tres grupos de apoyo extranjeros, uno de los cuales es un aporte directo de las Naciones Unidas, a través de su Programa de Desarrollo (P.N.U.D.) que con FAO de agencia ejecutora trabaja en conjunto con la Corporación de Reforestación en los bosques del Estado. Por otra parte el Gobierno finlandés en convenio con Chile se encarga en conjunto con el Comité sectorial del estudio de un plan de desarrollo para la industria maderera nacional. Finalmente especialistas japoneses trabajan en el Complejo Maderero Panguipulli para la obtención de las soluciones más ventajosas en la utilización de los recursos forestales de la región.

La provisión de madera para el plan habitacional y de reconstrucción de viviendas en los pueblos afectados por el terremoto de Julio, plateaba serias dificultades derivadas del estancamiento de pequeñas y medianas empresas de aserrío, desestimuladas por la falta de capital de explotación influido por las prácticas de comercialización. Pues bien, el Gobierno estableció poderes compradores que resolvieron ambos problemas en una magnitud aproximada de 4.6 millones pulgadas con un valor de E° 43.6 millones.

Hasta el presente la industria forestal chilena se destaca en América Latina por su saldo favorable en la balanza comercial que se acercó en 1971 a los 30 millones de dólares. Los principales productos de exportación siguen siendo la madera aserrada y la celulosa y papel de

diarios (estos últimos totalizaron 25 millones de dólares en 1971). Desde el punto de vista regional, se destaca nítidamente la región del Bío Bío como la de mayor nivel de actividad forestal en el país. A fin del año, se puso en marcha la planta de celulosa de Arauco en esa región. En Julio del próximo año se hará otro tanto con la planta de Celulosa Constitución. De todas maneras se persiste en la generación de nuevos proyectos forestales para lo que se está recurriendo a la cooperación internacional antes citada. Con la ampliación de la industria actualmente en marcha, se podrá duplicar en 1974 el ingreso de divisas del sector; sin embargo, se seguirá insistiendo en la modernización y ampliación de la industria forestal hacia la especialización en productos para el mercado externo de mayor valor agregado.

En síntesis la política forestal para 1971, se planteó aliviar la cesantía rural a través del incremento de la reforestación y el mayor uso de la capacidad instalada; se planteó aplicar el modelo de la participación laboral en los predios forestales y las industrias; se planteó incorporar al área social la propiedad de los bosques y las grandes empresas industriales estratégicas para la economía nacional; se planteó abastecer de bienes esenciales del sector a la población; se planteó canalizar la participación del sector externo en apoyo a los proyectos de prioridad nacional; y se planteó dar un marco institucional que estuviera de acuerdo con el papel que le corresponde al Estado en materia forestal.

A través del análisis de los programas de trabajo y las actividades desarrolladas, comprobaremos el nivel de los resultados logrados en 1971 por el sector.

Los programas de trabajo se distribuyen en las tres instituciones con que cuenta el sector para atender las responsabilidades del Estado en materia forestal.

A. La Corporación de Reforestación tiene a su cargo fundamentalmente las actividades de reforestación, administración de Parques y Reservas Forestales, producción de madera en los predios del Estado, y Protección contra Incendios Forestales.

1. El programa de reforestación, comprende la totalidad de la producción de semillas para los viveros fiscales y la distribución de plantas, y la reforestación en terrenos de propiedad de las instituciones del Estado y también de particulares que suscriben contratos con la Corporación.

En general, estos programas fueron plenamente cumplidos, lo que significó para el país la incorporación de 66.895 hás. de plantaciones forestales, de las cuales 51.517 corresponden a la acción directa del Estado y 15.378 fueron realizadas por empresas y propietarios particulares. (Ver detalle en Anexo respectivo).

A la Corporación de Reforestación le correspondió la plantación de 30.000 hás. (agregando Forestal Lebu), lo que representa una inversión de alrededor de E<sup>o</sup> 72 millones y la ocupación de 650 mil jornales/hombre (equivalente a más de 2.000 nuevos empleos permanentes).

2. El programa de administración de Parques y Reservas Forestales consistió en 1971 en la delimitación de unidades del Patrimonio Forestal, construcción de caminos, casas de guardabosques, zonas de camping, cabañas para turismo, etc.

La inversión registrada en esas tareas alcanzó la cifra de 10,4 millones de escudos, sin incluir las remuneraciones de los obreros que trabajaron en las obras. El detalle de lo gastado en las diversas unidades aparece en el anexo respectivo.

3. El programa de producción de madera en las Reservas Forestales del Estado, alcanzó la cifra de producción de 2.162.614 pulgadas de madera rolliza y 669.190 pulgadas de madera aserrada. Lo que significó un gasto operacional de 12,7 millones de escudos con una inversión de 4,3 millones de escudos.

4. En el programa de protección contra incendios se destaca el incremento en patrullas (23) forestales propias del servicio forestal y 30 en otras instituciones, además de la detección aérea, difusión y combate aéreo y terrestre que significaron un gasto total de 10 millones de escudos.

B. Al Comité de Industrias Forestales de la Madera, Celulosa y Papel, le ha correspondido en general constituirse en el organismo responsable de la dirección sectorial y en particular, ejercer el papel de canalizador de la política de gobierno en la producción, comercialización y programación de la industria forestal.

1. La producción de la industria forestal se materializa a través de las empresas del ramo que venían siendo filiales de CORFO junto con nuevas empresas que se han incorporado al área social o mixta.

Se destacan al respecto, fuertes incrementos de producción en madera aserrada elaborada, celulosa y papel, muebles y tableros.

Forestal Pilpilco pasó de 2 millones a 2,7 millones de unidades de cajones de madera aserrada de pino de 1970 a 1971, lo que representa pasar de un valor de producción de 9 millones a 14 millones de escudos.

BIMA produjo 950 mil pulgadas de alerce en 1971 contra 600 mil de 1970; además, comenzó a elaborar madera de pino insigne alcanzando las 270 mil pulgadas.

En celulosa y papel, a través de celulosa Arauco y Celulosa Constitución se incrementará la capacidad instalada de las empresas del área mixta en 120 mil toneladas en 1972 y a partir de la puesta en marcha de CELCO en 175 mil toneladas más.

Actualmente, a través de INFORSA, el área social participa con 65 mil toneladas de papel de diarios y con 2.463 toneladas de papel couché y alrededor de 400 mil rollos de papel mural.

En lo que a muebles se refiere, se tienen los siguientes antecedentes.

#### EASTON CHILE

Ventas	1970	E°	10.099.535.—
"	1971	E°	28.552.071.—
Producción	1970	E°	7.069.675.—
Producción	1971	E°	19.986.450.—

#### MARTONFFY Y CIA.

Ventas	1970		No hay datos	
	1971	Eº	6.537.676.—	
Producción	1970		No hay datos	Julio-Diciembre 1971
Producción	1971	Eº	4.623.216.—	

#### INDUSTRIAS MONTERO

Ventas	1970	Eº	18.270.611.—
Ventas	1971	Eº	28.429.157.—
Producción	1970	Eº	20.134.596.—
Producción	1971	Eº	29.101.260.—

#### NOVART

Ventas	1970	Eº	1.765.615.—
"	1971	Eº	2.815.418.—
Producción	1970	Eº	1.765.615.—
"	1971	Eº	2.815.418.—

2. Respecto al proceso de comercialización de productos forestales, se está materializando la política de Gobierno a través del establecimiento de poderes compradores de madera, la fijación de precios a la madera elaborada de pino insigne y el abastecimiento de insumos para los programas prioritarios de Gobierno.

En 1971 se establecieron 33 poderes compradores localizados en las provincias comprendidas entre Santiago y Aysén, lográndose adquirir un total de 4.6 millones de pulgadas de madera aserrada de las cuales 2.4 millones fueron de especies nativas y 2.2 de pino insigne.

Con el propósito de controlar los niveles especulativos de precios del distribuidor, se procedió con DIRINCO a fijar los precios de madera dimensionada y elaborada de pino insigne sobre la base de estudios de costos. Esta primera fijación de precios se publicó en el Diario Oficial; se procedió a actualizar dichos precios, para que principalmente los pequeños y medianos productores tuvieran un precio que reflejara su estructura de costos del segundo semestre de 1971 y para el primer semestre de 1972. Esta nueva fijación se publicó en el Diario Oficial del 26 de Noviembre de 1971.

En cuanto al abastecimiento de madera para los programas habitacionales, las empresas del Estado entregaron 4.5 millones de pulgadas de madera aserrada para el Plan de Emergencia de las localidades afectadas por el terremoto de Julio; además de 900 mil pulgadas del Plan Nacional.

La actividad de Comercio en relación al mercado de exportación ha estado orientada fundamentalmente a consolidar las corrientes comerciales existentes a fomentar, acrecentar y diversificar el mercado potencial y a establecer una organización de exportación sectorial que permita en el largo plazo la racionalización y el fortalecimiento de las corrientes de exportación.

Se ha estado recuperando el importante mercado de Argentina para la madera aserrada nativa, para lo cual especialmente BIMA y el Complejo Panguipulli han orientado sus producciones exportables a esa nación.

También se están creando nuevas corrientes comerciales a Cuba (maderas y muebles), Hungría (chapas de madera) y a Polonia (parquets).

En la medida que se va consolidando la dirección sectorial del Comercio Exterior Forestal se han ido aclarando con instituciones estatales (CORFO, Banco Central, ECA, ODEPLAN, etc.) y particulares (Cooperativa Forestal de Producción y Servicios) los pasos para formalizar los mecanismos de que permita centralizar eficazmente las operaciones de exportación para colocar ventajosamente los productos en los mercados de destino.

En este sentido se destaca la participación del Comité Sectorial en la Misión Económica y Comercial a los Países Socialistas de Europa Oriental que permitió al Sector obtener asistencia técnica (URSS, Checoslovaquia y RDA), maquinaria y equipo (Rumania y Polonia), y estudios concretos de instalación de plantas industriales (Bulgaria especialmente).

3. La función de planificación centralizada del sector se ha dirigido en el Comité en dos líneas de acción fundamentales que son, el de programación de los proyectos de desarrollo y la creación del sistema de planificación sustentado en la base laboral.

En el primer aspecto se cuenta con una carpeta de 53 proyectos silvícolas e industriales la mayoría de los cuales se encuentra en un estado de avance tal, que en algunos casos se encuentran en proceso de puesta en marcha.

Ya hemos indicado la repercusión del sector forestal en la obtención de divisas por el alto potencial exportador de la celulosa, el papel y la madera aserrada especialmente. En este sentido, la prioridad otorgada por esta línea de actividad del aparato de planificación distingue con especial énfasis los proyectos respectivos.

#### **LISTA DE PROYECTOS FORESTALES EN DIFERENTES ETAPAS DE TRAMITACION**

**En construcción (Mayo 1972) o que han iniciado producción en 1972.**

- 1.— Central Maderera Chiloé.
- 2.— Central Maderera Magallanes.
- 3.— Fábrica de papel sulfurizado (mantequilla).
- 4.— Planta de Celulosa Constitución.
- 5.— Instalación Máquina Papelera 16 - CMPC.
- 6.— Racionalización Industrias Forestales S.A.
- 7.— Aserradero Demostrativo - Universidad Austral.

- 8.— Saccs multipliegos - CMPC.
- 9.— Fábrica de celulosa en Arauco.
- 10.— Construcción Sede Instituto Forestal.

**En estudio.**

- 1.— Central Maderera Aysén.
- 2.— Central Maderera Choshuenco.
- 3.— Planta de Oleo-Resinas.
- 4.— Planta de Tall-Oil.
- 5.— Planta de carbón activado.
- 6.— Planta de Taninos.
- 7.— Industrialización corteza de quillay.
- 8.— Máquina para cartulina Duplex.
- 9.— Central Maderera Llanquihue.
- 10.— Casas Prefabricadas Valdivia.
- 11.— Ampliación capacidad de secado de maderas aserradas.
- 12.— Fabricación Nacional de partes y piezas para secadores.
- 13.— Astillas en bosque nativo (Chiloé y Osorno).
- 14.— Aserradero industrial Masisa.
- 15.— Ampliación papel mural.
- 16.— Fábrica de papel soporte.
- 17.— Integración mueblerías.
- 18.— Puesta en marcha aserradero Colcura.
- 19.— Renovación digestores Laja.
- 20.— Renovación equipos BIMA.
- 21.— Ampliación tableros Masisa - Chiguayante.
- 22.— Bandejas fruteras Inforsa.
- 23.— Muebles modulares Valdivia.
- 24.— Ampliación Cholguán.
- 25.— Envases cartón corrugado.
- 26.— 2 Plantas armadoras cajones Bruce.
- 27.— Kraft-Liner.
- 28.— Fabricación maquinaria maderera pesada.
- 29.— Envases desechables.
- 30.— Fábrica de celulosa fibra corta.

Respecto a la incorporación de los trabajadores en las tareas encomendadas al sector, se ha estado estructurando un sistema en que las empresas dependientes del Comité (17 en total) orientan su acción a través de un plan operativo anual discutido y aprobado por las respectivas asambleas laborales.

Adicionalmente para el control del cumplimiento de las metas contenidas en los planes operativos, existen los mecanismos expresamente adecuados para el efecto que son los consejos de administración y los comités de producción, en los que se han incorporado estrictamente los postulados de la política de participación del Gobierno Popular.

C. El Instituto Forestal, como organismo de apoyo en la investigación y asistencia técnica, ha tenido en 1971 un importante cambio de orientación para adecuarlo al servicio de las necesidades realmente prioritarias del Gobierno.

1. Se distingue la acción del Instituto en 1971, en la investigación sobre los recursos de materia prima de la provincia de Maule para la planta de celulosa de Constitución y de Panguipulli para la racionalización de la rama de aserrio y la posibilidad de la instalación de una Planta de Celulosa de fibra corta. En este mismo terreno se analizan en el Instituto Forestal la aptitud papelera de las especies nativas de Chiloé, además de una completa investigación de la posibilidad de mejoramiento tecnológico y de introducción de nuevas especies en los planes de reforestación.

Hay que destacar también que dentro de este mismo rubro silvícola, el aporte del Instituto se tradujo en una cooperación directa a los planes de empleo de mano de obra urbana, que en Santiago fue canalizado por la Operación Invierno, mediante el trasplante y distribución de casi 150.000 árboles utilizados en los programas de OO. PP. Corhabit y algunas Municipalidades.

En cuanto al apoyo otorgado al programa de producción de materia prima para la industria forestal, se realizaron ensayos en explotaciones directas de pino insigne y especies nativas, además de cálculos de inversión en caminos de maderero y equipos de explotación.

2. Los trabajos orientados a la industria, otorgaron un apoyo sustancial a la materialización de Centrales Madereras en Panguipulli, Choshuenco, Quemchi y Puerto Natales.

Se estableció también en convenio con CORVI un taller de investigación y diseño de viviendas.

Se avanzó en forma importante en la creación de un centro nacional de investigación y desarrollo en celulosa y papel.

El Instituto Forestal aportó su nivel técnico al programa de ampliación del área social, con los peritajes y tasaciones de los activos industriales que se compraron a los ex propietarios de los predios del Complejo Panguipulli; además de cooperar con su personal en la dirección de las industrias que se intervinieron en la rama del mueble (NOVART especialmente).

También se asistió directamente a los sindicatos de algunas empresas en sus demandas de asistencia técnica y de capacitación en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Sin detallar en este rubro la gran variedad de actividades de asistencia técnica del Instituto, destacamos su participación de reconocida capacidad en los convenios con los japoneses y finlandeses, además de la atención a las misiones enviadas por los países socialistas.

3. El programa de investigación económica del sector tomó verdadera importancia en 1971, traduciéndose en la edición de un boletín estadístico mensual, en la elaboración de un código de clasificación de las actividades forestales procesado por computación electrónica y en la elaboración de un Directorio Nacional Forestal que registra, describe y clasifica todas las plantas industriales, establecimientos o líneas de producción del país.